

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

De: MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA CIUDAD DE USHUAIA.

Para: *Concejo Deliberante*.....

CARPETA CONTENIENDO EL HISTORIAL DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR LA MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA.
Feb 2013 a Feb 2014.

Fecha: *26/03/2014*.....

Recibido por:

[Handwritten Signature]

Firma

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: <i>26/03/14</i> Hs. <i>14:16</i>	
Numero: <i>279</i> Fojas: <i>79</i>	
Expte. N°	
Girado:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Recibido:	

[Handwritten Signature]

Aclaración.

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738) – Sra. Elsa SANCHEZ (Cel. 15471830)- Sr. Arnaldo VIDELA (Cel. 15612549) – Asociación Civil KAUPEN (Estar en Casa) Leun 2019 Barrio KAUPEN – Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665 Sra. Norma NOGUERA (Peridodista) Tel.: 431867



... UN (1) año de
... precedentes de los
... para acceder a
una salud pública ACCESIBLE,
GRATUITA y de EXCELENCIA en
un espacio de construcción.

USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

FEB 2013 - FEB 2014

La Mesa de Salud está integrada por diferentes ONGs y vecinos de la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Nace motivada por la necesidad de provocar cambios en el actual Sistema Sanitario que está sufriendo un progresivo y franco deterioro en la asistencia de la salud, aportando ideas, ejerciendo acciones, transmitiendo necesidades de la población, siempre complementando y sumando a las acciones de las Autoridades de la ciudad y de la provincia y ostentando orgullosamente entre sus integrantes al Premio Internacional a la Excelencia Médica 2013.

LOGROS DE LA MESA DE SALUD EN SU PRIMER AÑO DE VIDA

- Sumar voluntades: exaltando el amor al prójimo, solidaridad y aspirar a una mejor sociedad.
- Establecer un dialogo, horizontal creando conciencia en el grupo y en la sociedad, dando importancia a la salud pública y los derechos de las personas con discapacidad.
- En las O.N.G y en todo grupo es difícil el dialogo, los acuerdos, sin embargo en la mesa de salud esto no sucede ya que está compuesta por más de 6/8 presidentes de O.N.G y referentes de los barrios, donde están las diferentes culturas, profesiones, necesidades y objetivos propios de cada uno.
- Logró ser un puente con otras instituciones y la sociedad.
- Los medios de comunicación y la mesa de salud demostraron la capacidad de excelencia que tenemos como sociedad; en el decir en palabras, en transmitir y el escuchar, me refiero a la maratón musical y la ley de trazabilidad, compra de insumos y donde depositarlos
- La mesa de salud produjo el efecto multiplicador de sus hechos; por ejemplo el Instituto Porlant: realizando un evento y el valor de la entrada consistía en un insumo para el hospital. Se realizó un torneo de natación en el Polideportivo Municipal y se solicitaba, a modo de entrada, un insumo para el Hospital Ushuaia.
- Sonia Ortego, una vecina que convocó a los ciudadanos de Ushuaia a donar sábanas para nuestro hospital
- La escuela de danza estudio coreográfico de Ushuaia en el cierre de año propuso que la entrada al espectáculo fuera donar un juguete para aquellos niños que se encuentren internados en el hospital para la fecha de navidad y reyes magos, entregados por integrantes de la Mesa de Salud con un papá Noel.
- La mesa de salud manifestó el reclamo de los derechos de las personas con discapacidad el día 03/12/2013 con una presentación en la vía pública céntrica, de una obra teatral en el centro de nuestra ciudad. Todas las personas que participaron no tenían una discapacidad ni familiares con discapacidad. Participaron integrantes del teatro Del Sol y jóvenes del Polivalente de Arte, interpretando en lenguaje de señas Esther PINCOL y cantando Walter OROPEL.

RECLAMOS Y OBJETIVOS PARA EL AÑO 2.014

LA MESA DE SALUD A UN AÑO DE SU CONFORMACION, SIGUE SOSTENIENDO SU RECLAMO A MEJORAR LA SALUD DE TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRA PROVINCIA.

1.-DISCAPACIDAD .

SE OBSERVA POR PARTE DE LA MESA DE SALUD. UNA POLITICA EN SALUD INDEFINIDA POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL y EJECUTIVO MUNICIPAL , EN CUANTO A :

- Si bien no se ha logrado un centro de rehabilitación para personas con discapacidad, en el hospital naval Ushuaia, funciona un servicio de rehabilitación que no cuenta con elementos para las terapias, pero que el Director del Hospital Ushuaia (de quien depende ese servicio) manifiesta que es adecuado para la atención de personas con diversas patologías. El servicio atiende de 13 a 17 hs . En el mes de agosto del año 2011, la ministra de Salud, Dra. GRIECO, manifestó públicamente la creación de un servicio de Rehabilitación para el que se destinaría la Casa 5, lindante al Hospital. Existe un convenio rubricado entre el Ministerio de Salud de la Prov. de TDF y la CONADIS por el cual se conviene en agosto del año 2011 el funcionamiento de un Servicio de Rehabilitación.

(LA MESA DE SALUD SIGUE INSISTIENDO QUE LA CIUDAD DE USHUAIA DEBE CONTAR CON CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA ATENCION DE LAS PCD, TENIENDO EN CUENTA QUE SEGÚN INFORMES ENVIADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION PROVINCIAL COORDINADORA DE DISCAPACIDAD Y EN UN TODO DE ACUERDO A LOS CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD, EXISTEN APROXIMADAMENTE 3.000 PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, SIN TENER EN CUENTA AQUELLAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.)

-LA TOTAL ACCESIBILIDAD EN LA CIUDAD DE USHUAIA Y TODA LA PROVINCIA, CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS VIGENTES A NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

-De parte del Ministerio de Educación, Desarrollo Social y la Municipalidad se habla del tema de discapacidad a tiempo futuro (como lo hicieron en la respuesta a la oficina de la Defensoría del Pueblo de la Nación) pero en el HOY se vulneran los derechos, tal lo expresado en la nota de la mesa de salud al Defensor del Pueblo de la Nación), (HAY UN EXPEDIENTE PRESENTADO EN LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN)

LA FALTA DE REGLAMENTACION DE LA LEY Nª24.901 Y TAMBIEN LA REGLAMENTACION DE LA LEY Nª48 EN MAS DE 10 ARTICULOS .La provincia adhirió a la ley nacional 24.901 el 17 de mayo de 2012, en la Ley 876/12 dice claramente que el poder ejecutivo tiene 180 días para arbitrar las medidas que garanticen el cumplimiento de la misma, cosa que a la fecha no ha ocurrido. (esto significa que vulneran los derechos de las personas con discapacidad)

Existen ordenanzas del Consejo Deliberante sobre la accesibilidad, la más completa es la 3005/05, que establece directrices para el acceso de las personas con discapacidad y no se cumple. (las pruebas se observan diariamente desde la imposibilidad de acceder a edificios públicos provinciales y municipales hasta los comercios que no permiten el acceso de las PCD)

2. SALUD

Falta de profesionales en nuestro hospital.

HASTA LA FECHA Y EN UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS SE HAN IDO DEL HOSPITAL DE USHUAIA ERNESTO CAMPOS MÁS DE 40 PROFESIONALES EN TOTAL , NOTÁNDOSE FALTA DE PLANIFICACIÓN EN CUANTO A GENERAR UNA BUENA OFERTA Y POSTERIOR CAPTACIÓN DE PROFESIONALES EN CUANTO A SALARIO Y AMBIENTE LABORAL

279 - 5/79
ADECUADO JUNTO CON EL ACCESO A UNA VIVIENDA , UN ÍTEM DE PAGO DE ALQUILER NO ES SUFICIENTE YA QUE NO CUBRE EL 100% DEL MISMO.

Aún sin resolución en cuanto al servicio de Anatomía Patológica . (Van 21 meses que está cerrado)-

CON RESPECTO A LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA Y EL TRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES Y GASES TOXICOS, IBA A SER OTORGADO A UNA EMPRESA PRIVADA IDONEA EN EL TEMA, MEDIANTE LA EJECUCION DE UNA LICITACION .SIN EMBARGO SABEMOS QUE ESTO QUEDO A CARGO DEL PROPIO MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS .

Tema de los indigentes que pernoctan en la guardia del hospital

SIGUE SIN UNA SOLUCION POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PERTINENTES DADO QUE DESDE EL AÑO PASADO Y A LA FECHA NO SE HA PODIDO REALIZAR UNA REUNION CON LOS FUNCIONARIOS DEL AREA RESPONSABLE DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA PARA LOGRAR UNA ADECUADA SOLUCION AL TEMA

Adhesión por parte de la provincia a la ley de trazabilidad de medicamentos (ANMAT)

LA PROVINCIA NO SE ENCUENTRA ADHERIDA

Inocuidad alimentaria por parte del estado

EN LO QUE SE REFIERE A LOS ESTABLECIMIENTOS EN LA ELABORACION DE ALIMENTOS EN TDF. DE ACUERDO A LA LEY N° 18.284 DEL CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO .

RESOLUCION 80 DEL AÑO 1.996 DEL MERCOSUR A ESTABLECIMIENTOS FRACCIONADORES Y ELABORADOES DE ALIMENTOS.

Defensor del Vecino en el concejo deliberante y del Defensor del pueblo en la legislatura prov.

LA MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL F.O.S HAN REALIZADO EL PEDIDO FORMAL A TRAVES DE NOTAS DEL CUMPLIMIENTO URGENTE DE LA FIGURA DEL DEFENSOR DEL VECINO EN EL CONCEJO DELIBERANTE Y DEL DEFENSOR DEL PUEBLO EN LA LEGISLATURA PROV. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES VIGENTES, SIN LOGRAR EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA FECHA.

SOLICITAMOS Y PEDIMOS UNA VEZ MAS EL URGENTE TRATAMIENTO DE ESTAS FIGURAS.

Seguridad del hospital.

EXISTE UN PLAN DE CONTIGENCIA?

LAS MANGUERAS DE LA RED DE INCENDIO ESTAN EN CONDICIONES EN CASO DE ORIGINAR FUEGO?

HAY MATAFUEGOS EN TODOS LOS SECTORES?

En la Mesa de Salud siempre esta presente el diálogo y la escucha mutua, en un marco de respeto ciudadano, los vecinos transmiten sus inquietudes al Ministerio de Salud y otros, confiados en respuestas rápidas y acciones eficaces.

LA MESA DE SALUD SE OCUPA POR CONSTRUIR, EXIGIENDO EL VERDADERO CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCION DE LA PROVINCIA, LAS LEYES, LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL DE USHUAIA Y LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.

Definición del Tercer Sector:

279 - 6/79

Según diferentes acepciones, para referirse al Tercer Sector podemos encontrarnos con diferentes denominaciones como "Entidades No Lucrativas" (ENL), "Organizaciones No Gubernamentales" (ONG), "Asociaciones de Voluntariado", "Organizaciones de Solidaridad", "Organizaciones Humanitarias"... todas se refieren al Tercer Sector o Sector No Lucrativo.

Desde el punto de vista institucional podemos hablar de la coexistencia de tres sectores:

- Sector Privado (Empresas): como aquellas actividades del mercado que tienen como finalidad la búsqueda de beneficio, o lucro.
- Sector Público: entendido como aquellas actividades que están reguladas por las administraciones públicas.
- Tercer Sector: por eliminación, aquí se incluirían aquellas actividades que no son ni del Mercado ni del Estado, por tanto, entidades sin ánimo de lucro y no gubernamentales.

Para poder ser entendida como parte del Tercer Sector y según la definición de la Universidad "Johns Hopkins" de Baltimore, una institución debería poseer los cinco rasgos siguientes:

1. Estar organizada formalmente, es decir, debe tener una estructura interna, estabilidad de objetivos formales y con una distinción entre socios y no socios. Este criterio excluye de este ámbito de estudio las manifestaciones informales de solidaridad, colaboración ayuda mutua.
2. Ser privada, por lo tanto, debe estar separada institucionalmente de las administraciones públicas por lo que no puede formar parte del sector público ni ha de estar controlada por éste. Esto no significa que la organización en cuestión no pueda recibir apoyo público ni que no pueda haber funcionarios públicos en sus órganos de gobierno.
3. Ausencia de ánimo de lucro. Las organizaciones del Tercer Sector no deben repartir beneficios entre los propietarios, administraciones o directivos. Esto implica que su finalidad principal no es la de generar beneficios ni estar guiada por criterios comerciales. Las organizaciones del Tercer Sector pueden obtener beneficios pero estos deben ser reinvertidos en función de la misión corporativa de la organización.
4. Capacidad de autocontrol institucional, es decir, estas organizaciones han de tener sus propios mecanismos de autogobierno y han de gozar de un significativo grado de autonomía.
5. Participación voluntaria: la participación o no de sus miembros ha de depender de la libre voluntad de los mismos y no de imposiciones externas.

279 - 7/79 Por otra parte, hay también un significativo grado de participación de voluntarios, esto es, personas que aportan tiempo no remunerado.

73

Clasificación de las entidades del Tercer Sector

Una de las clasificaciones que se hacen de las entidades del Tercer Sector es la que distingue entre:

- Entidades Mutualistas: instituciones que defienden y trabajan por los intereses de sus afiliados como por ejemplo las asociaciones de vecinos, asociación de familiares de enfermos de cáncer, etc...
- Entidades Altruístas: instituciones que trabajan a favor de sectores que sufren exclusión. A su vez se pueden clasificar en varios tipos: Derechos Humanos, Derechos Sociales, etc..

Clasificación de las entidades del Tercer Sector

Una de las clasificaciones que se hacen de las entidades del Tercer Sector es la que distingue entre:

- Entidades Mutualistas: instituciones que defienden y trabajan por los intereses de sus afiliados como por ejemplo las asociaciones de vecinos, asociación de familiares de enfermos de cáncer, etc...
- Entidades Altruístas: instituciones que trabajan a favor de sectores que sufren exclusión. A su vez se pueden clasificar en varios tipos: Derechos Humanos, Derechos Sociales, etc..

La reunión da comienzo a las 19.10 hs.

279.- 8/79

Están presentes: SENADOR COLAZO, LEGISLADOR LIENDO Y LEGISLADOR ARCANDO.

Dr. ALMADA explicó la grave situación del hospital, que de noche es tierra de nadie, que las personas corren continuamente riesgo, hacer guardia en el hospital implica exposición permanente y riesgosa.

La Dra AKERMAN explica su actividad en la provincia, que ella no tiene injerencia en casos de origen provincial, pero, en el caso de salud puede intervenir porque es un derecho humano.

El Senador COLAZO, expresa que entiende y apoya este reclamo y que él colaborará con trabajo y compromiso.

El Legislador ARCANDO comenta la tarea que han realizado hasta ahora, que el problema actual en la SALUD es de "GESTION", la Legislatura ha brindado todo el apoyo al estado provincial y por primera vez tienen una ley de presupuesto, hasta ahora se manejaba con reconducido.

Este año ingresa un 25% mas que el año pasado de coparticipación.

La recaudación efectuada mediante la aprobación de la ley "Tarifaria" (a fin de año 2012), no tiene los números reales a la fecha .

Dr. CABRERA, manifiesta que el problema es falta de gestión y que faltan insumos, que se compra por goteo.

Dr. ALMADA, dice que se está firmando el certificado de defunción del sistema de salud pública.

Los profesionales médicos no vienen a trabajar porque el sueldo no es suficiente (poca diferencia con sueldos del norte), alquileres altísimos, posibilidades de capacitación disminuida por la distancia, etc.

Los médicos se preguntan "Que es lo que quiere el estado?" porque se va a encontrar un hospital vacío, nadie va a venir a trabajar.

Sr. GALLARDO, manifiesta que las ONGs, van a estar cada vez más unidas y solicita a los legisladores que realicen pedidos de informes sobre el dinero ingresado para salud por la aplicación de la tarifaria y si es necesario, posterior interpelación al ministro de salud.

Legislador LIENDO, " yo estoy solo, me acompañan dos o tres legisladores" y que es necesario sumar más gente con las ONGs.

Los proyectos, en la COMISION DE SALUD - N° 5, actualmente no existen y muchos son archivados.

Sugiere enviar una nota a la presidenta de la COMISION 5, pidiendo una urgente reunión con ONGs.....

Senador COLAZO manifiesta que presentó un proyecto de resolución exponiendo el tema de salud provincial a la Nación para ver la posibilidad de que intervenga en la provincia.

Sugiere que en la próxima reunión hay que invitar nuevamente a todos, incluidos gobernadora e intendente, periodistas, etc.

Legislador ARCANDO, manifiesta que como legislador puede hacer pedido de informes y si no tiene respuesta al mismo, posterior denuncia penal.

Sr. GALLARDO dice que el tema que nos moviliza está instalado en la sociedad, poner fecha para la próxima reunión y confeccionar una nota a la Comisión de Salud - 5, para hablar sobre el tema.

Se determina que la próxima reunión será el día 5 de abril de 2013 a 1900 hs y lugar a confirmar

[Handwritten signature]
GALLARDO
M.E. ASOC. CIVIL. Vecinal.
BR KACPERN.

[Handwritten signature]
BRUCOS VELAZO
YOPPEN

[Handwritten signature]
586028
LARA MOYANO

[Handwritten signature]
MIGUEL MESSINEN
DNI. 12713856.

[Handwritten signature]
16930789
ZARULLO
F. RUEDA

[Handwritten signature]
TESASAOCHER
G.P.F.D.A
11916186

279 - 9/79

2

Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA
Dn. Damián DEMARCO
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nuevamente, las O.N.Gs. cuyos representantes se detallan abajo, preocupados por el deficiente estado de la salud pública de nuestra Provincia, y movilizados por esta grave situación, decidimos invitar cordial y especialmente a la segunda reunión a realizarse el día 5 de abril del año en curso en.....

Tenemos la convicción que es nuestra obligación de ciudadanos trabajar para mejorar esta situación, junto a ustedes, Legisladores directamente elegidos por el pueblo de la provincia con la obligación de promover el bien común y hacer efectivos los derechos, deberes y garantías consagrados por la Constitución Nacional y Provincial como la Carta Orgánica Municipal.

Sra. Laura MOYANO	“Presidenta Barrio DON BOSCO – USHUAIA”
Sr. Mauricio BARRIA	“Referente Barrio ANDORRA – USHUAIA”
Sr. Erasmo GALLARDO	“Presidente ASOCIACION CIVIL VECINAL Barrio KAUPEN”
Sr. Roberto SPRENGER	“Referente Asoc. Civil LAGUNA DE LOS TEMPANOS – USHUAIA”
Sra. Beatriz SPEZIALE	“Presidenta Fundación KAU YAK – USHUAIA”
Sr. Néstor T. OLMOS	“Vicepresidente Fundación P.U.E.D.O. – USHUAIA”
Sra. Graciela BRAVO	“Grupo de Padres y Fam. de Personas con Discapacidad”
Sra. Elsa SANCHEZ	“Grupo de Padres y Fam. de Personas con Discapacidad”
Sra. Beatriz PAUTACIO	“Referente Barrio LAS TERRAZAS – USHUAIA”
Sra. Carolina R. FLORES	“Presidenta Taller de Danzas Folclóricas Argentinas Macacha GUEMES”

Saludamos a Usted con atenta consideración.

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel.15551738) - Sra. Beatriz SPEZIALE (Cel. 15513486)

Sr. Néstor T. OLMOS (Cel. 15591322) - Sra. Elsa SANCHEZ (Cel. 15471822)



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**República Argentina
Secretaría de Derechos Humanos**

**"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"**

**INF. N° 136 /13.-
LETRA: S.DD HH.-**

USHUAIA, 04 DE ABRIL DE 2013.-

**BARRIO DON BOSCO USHUAIA
BARRIO ANDORRA USHUAIA
ASOCIACIÓN CIVIL VECINAL BARRIO KAUPEN
ASOCIACIÓN CIVIL LAGUNA DE LOS TÉMPANOS USHUAIA
FUNDACIÓN KAU YAK USHUAIA
GRUPO DE PADRES Y FAMILIARES CON DISCAPACIDAD
BARRIO LAS TERRAZAS**

Me dirijo a Uds. a los fines de poner en su conocimiento, que por razones de fuerza mayor y de agenda propia de la cartera a su cargo, la Sra. Secretaria de Derechos Humanos, Prof. Nélide BELOUS, no podrá corresponder a la invitación del día 05 de Abril del corriente.

Así mismo les hacemos saber que quedamos a disposición para futuras reuniones.

Atte.-

Marcel B. Ferrero
Subsecretario de Gestión y Minerías
Secretaría de Derechos Humanos

Defensor del Pueblo de la Nación

Delegación Ushuaia

S/ Salud Pública en TDF

A fin de poner en conocimiento la situación que ha llevado a ciudadanos, ONG y profesionales de la Salud a presentar ante la Delegación de Ushuaia del Defensor del Pueblo de la Nación, múltiples reclamos sobre el estado de la Salud Pública en Tierra del Fuego, teniendo como agravante que tanto Ushuaia como Río Grande cuentan con un solo Hospital Público en cada ciudad, se emite este informe.

Siendo la Delegada del Defensor del Pueblo de la Nación en TDF, me he reunido con diferentes ONG, víctimas y profesionales de la salud, que sufren el abandono de las autoridades de la provincia, entre ellos padres de chicos con discapacidad, enfermos oncológicos.

El día 14 de marzo fui convocada a una reunión por parte de los profesionales de la salud y las ONG preocupados por el deterioro del Hospital Regional de Ushuaia y la falta de respuestas del Estado Provincial, donde concurrimos solamente dos Legisladores Provinciales, un Senador Nacional y en mi caso representando al Defensor del Pueblo de la Nación. Es decir, que las autoridades elegidas por el pueblo fueguino, la gran mayoría estuvo ausente, esto deja en evidencia la falta de preocupación del estado de la salud y la problemática de los vecinos.-

Quisiera resaltar los grandes puntos en cuestión que se han reclamado y son de notorio conocimiento por cualquier habitante y autoridad de la provincia;

HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA

- Falta de insumos básicos para satisfacer las necesidades de los habitantes
- Falta de baños para el personal
- Falta de espacios adecuados para realizar las entrevistas a los pacientes
- Falta de seguridad en las guardias nocturnas
- Falta de equipos esenciales, como un tomógrafo que no se ha arreglado a la fecha
- Falta de enfermeros
- Falta del laboratorio de anatomía patológica - esta cerrado hace 10 meses.
- Inseguridad tanto para los pacientes como los profesionales médicos
- Terapia intensiva cuenta con 5 camas, las cuales 4 funcionan como corresponden, una es usada de depósito.
- Cierre de distintas áreas por falta de condiciones básicas.
- Infraestructura de HRU de la década del 90 para 40.000 (cuarenta mil) habitantes, hoy 90.000 (noventa mil)
- Falta de profesionales

DISCAPACIDAD

- Las condiciones edilicias de la ciudad, no tienen en cuenta a las personas con discapacidad.
- Falta de respuestas a las discapacidades pocos frecuentes
- Ausencia de escolaridad luego de los 17 años
- Falta de profesionales especializados

HOSPITAL REGIONAL DE RIO GRANDE

- Falta de insumos básicos
- Cortes de energía eléctrica y agua sin previo aviso, poniendo en riesgo la salud de los pacientes.
- Guardias sin calefacción

PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO

- Falta de un avión sanitario -esta parado por no tener mantenimiento.

La provincia de Tierra del Fuego es una isla alejada del resto de la Argentina, a 3.000 Km. de distancia de Buenos Aires, cuya única salida por tierra es cruzando 4 fronteras (paso fronterizo con Chile más barcaza en el Estrecho de Magallanes) una sumatoria de 10 horas para arribar a la provincia continua que es Santa Cruz, camino de Chile (200 km) por ripio. No contamos con un avión sanitario para la derivación de las personas. El único avión de este tipo que posee la provincia esta parado por falta de mantenimiento, y el Estado Provincial arrienda un avión sanitario que tarda en llegar a la provincia 5 horas y en llevar al paciente a Buenos Aires el mismo tiempo.

Es indispensable que el Estado Provincial tenga en funcionamiento el avión sanitario para la derivación rápida ante una urgencia ya que es el único medio de transporte por ser TDF una Isla.

Las derivaciones a Buenos Aires, que el Estado Provincial realiza y se hace cargo, son en las peores condiciones, he visto el libro de actas del hotel donde se hospedan y permítanme decirles que las condiciones son lamentables e insalubres.

Quien tiene la posibilidad hace la derivación por sus propios medios. Aquellos que no pueden afrontar este gasto se ven obligados a quedarse y ser atendidos con lo poco que esta provincia le puede brindar.-

Dentro de las deficiencias que hay en SALUD una de las más emblemáticas es la falta del laboratorio de análisis patológico en el HRU - Hospital Regional de Ushuaia-, que está cerrado hace más de 10 meses. De hecho, el único laboratorio disponible es el LUCCAU (antiguamente LALCEC) que para hacer un simple papanicolau (estudio de mujeres) tarda aproximadamente 4 meses en dar el resultado. He mencionado este análisis -papanicolau- que es básico, imagínense alguna biopsia u algún otro análisis donde la persona

8

corra riesgo de vida, como lo es el cáncer, ese resultado sería viejo y 279 - 14/79 el daño moral y psíquico que sufre la persona a la espera del resultado es catastrófico. El riesgo de no tratarlo a tiempo, son días perdidos, por ende, son vidas perdidas.-

El laboratorio de anatomía patológica tal cual está en este momento (lo visite en febrero) no cuenta con las condiciones que la ley de seguridad e higiene requieren, no tienen el espacio físico para funcionar, no cuentan con un baño adecuado para poder ducharse en caso de tocar algún residuo patológico, la campana de aireación no funciona como tal, ya que no tiene la salida correspondiente y se siente el olor en el área de terapia intensiva, produciendo un riesgo futuro a pacientes como profesionales.

Los patólogos a cargo de ese sector me mostraron los planos que se habían realizado para la ampliación de lo que ya van 10 meses y no se ha realizado ninguna obra.

En la documentación que adjunto no encontraron el informe del Jefe de Patología, ya que sus declaraciones públicas le costaron su Jefatura. Adjunto en su caso, noticias de diarios donde es comprobable la situación. -

Por miedo a perder su única fuente de trabajo -dedicación exclusiva con el hospital- no todos los profesionales se animaron a redactar y firmar un informe avalando de distintas áreas la problemática. Si bien en forma privada la reconocen, públicamente a muchos profesionales les costo su puesto de trabajo.-

Pareciera que no hay interés por parte de las autoridades en resolver la situación que no incumbe solo a los médicos que trabajan en ese ámbito si no a toda la población por no haber un adecuado funcionamiento del único hospital que tiene la ciudad de USHUAIA.-

Tenemos médicos de excelente nivel, pero como ellos mismos dicen "magia" no hacen, con la falta de insumos que tienen deben

suspender cirugías programadas o no. Un profesional nos contaba el 14 de marzo que estaban operando y se les acabó el suero, gracias a dios salió bien la operación, en caso de necesitar más tiempo para operar, esa persona no contaría con el suero necesario. -

En alguna época el HRU fue de excelencia, hoy es un hospital vacío, cuya infraestructura quedó adaptada para la población de la década de los 90. Actualmente somos el doble de habitantes. Y si me incluyo es porque soy nacida y criada en Ushuaia, por ello puedo hablar sabiendo la problemática, y sin duda les digo que es el peor momento de nuestro Hospital.-

Nadie parece percatarse que Tierra del Fuego es una provincia con riesgo sísmico, yo me pregunto, si hubiera una catástrofe - teniendo en cuenta que el hospital solo tiene para brindar 4 camas en terapia intensiva y la clínica privada 5- ¿qué pasaría? Asusta y da miedo esta situación. -

Quisiera que sepan que en persona he recorrido el HRU en el mes de febrero, acompañada de los médicos, y realmente es deplorable el estado de nuestro hospital, he podido ver que los baños del personal son utilizados para ficheros por falta de espacio.

No cuentan con la calefacción adecuada para los climas patagónicos. Importante remarcar que terapia intensiva utiliza solo 4 camas, ya que una es usada de depósito; comprobar que en el sector de adultos (sala de guardia) están mezclados pacientes con HIV y pacientes con enfermedades mentales. Agregando que en sala de adultos atienden normalmente 3 enfermeros para 17 / 24 pacientes.

A mediados del mes de febrero tuve una reunión con la Fundación P.U.E.D.O -participo también de la convocatoria del 14 de marzo- que defiende los derechos de las personas con discapacidad, donde me informaron que la única institución primaria de gestión estatal en la ciudad de Ushuaia, que es la Escuela Especial Nº 1 KAYU-CHENÉN, se les brinda educación integral a los chicos hasta los

17 años. Después de ésta etapa de escolaridad, los jóvenes que egresan quedan sin ningún servicio especializado que los pueda seguir estimulando para poder continuar con su desarrollo psicofísico; quedando marginados en sus derechos.

La ciudad no les brinda las condiciones edilicias para manejarse con libertad, no hay ningún restaurante o lugar similar que tenga baños apropiados. Sus derechos a la independencia y autosuperación se ven totalmente vulnerados. -

Adjunto fotos de periféricos donde es claro la falta de compromiso hacia las personas con discapacidad, ya que estos centros de salud, no cuentan con baños adecuados, casi todos los periféricos están funcionando en antiguas casas de familias, por lo cual se los modifico grotescamente para realizar un centro de salud. No tienen el espacio físico para funcionar como tal. Un ejemplo de ello, lo podrán encontrar en las fotos que adjunto, donde las oficinas de los profesionales se encuentran en la planta alta (antiguamente habitaciones de la casa de familia) para trasladarse hay que subir por escalera. La persona con movilidad reducida queda discriminada en sus derechos de tener que ser atendido en el pasillo a la vista de todos, y no en forma privada. (Foto "CENTRO DE SALUD" Nº 3 BARRIO 60 VIVIENDAS- USHUAIA).- otro ejemplo de un periférico que debería estar terminado (fecha de finalización de la obra año 2011); todavía sigue el cartel en el predio donde jamás se puso un bloque -adjunto fotografías.-

La gravedad de los hechos y situaciones descriptas, me obligan a poner en su conocimiento la problemática que esta sufriendo nuestra provincia, la falta de respuesta del Estado Provincial deja a los habitantes abandonados y a la deriva.

Realmente es abandono de persona, ya que quien no tiene los medios para atenderse en la Clínica Privada, no cuenta con un Hospital Público que pueda atender las necesidades básicas. Teniendo en cuenta que también hay periféricos que en su caso funcionan de igual manera o peor que el Hospital Público.-

279 - 17/79

Los derechos humanos no terminan en delitos de lesa humanidad, el hecho de contar con un lugar hospitalario apto para satisfacer las necesidades básicas de la población, el derecho a la educación y salud como la integración a la sociedad de personas con discapacidad, que puedan independizarse, adquirir aprendizaje fuera de su hogar es fundamental. -

Los derechos de todos los habitantes de la provincia de Tierra del Fuego están siendo vulnerados, y las obligaciones de las autoridades como la Constitución Nacional y Provincial manda no se están cumpliendo. -

La falta de responsabilidad del Estado Provincial, la ausencia de políticas de salud, la falta de respuesta a todos los problemas que aquí fueron meramente descriptivos, evidencia el deficiente estado de salud en la provincia, dejando en riesgo a los habitantes de la misma.-

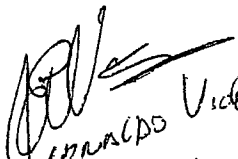
Por todo lo expuesto, les pido una adecuada investigación al tema que les planteo así como los reclamos de los profesionales que adjunto, y la información pertinente que aportan para demostrar la problemática en salud que se vive en la provincia. -

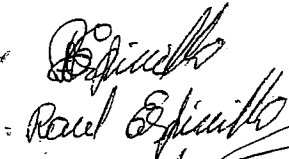
Sin otro particular, saludo atte.

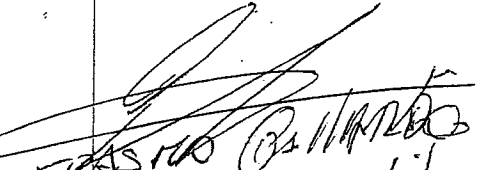
Dra. Macarena Aguilar Ackerman

279 - 18/79

Firman grupo de padres y familiares de personas con discapacidad que adhieren al informe, ya que por la impotencia y desanimo generado ante la falta de compromiso del estado provincial no tienen las fuerzas necesarias para sentarse a escribir un informe con los antecedentes de cada caso en particular.

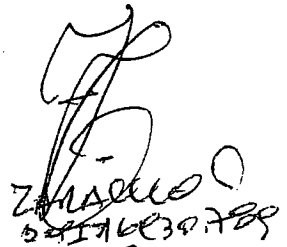

Armando Videla
Yoppen

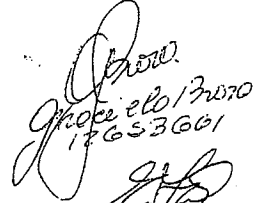

Paul Espinola
Folclorista

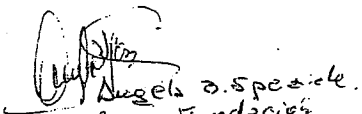

ERASMO BARRIOS
T.E. ASOC. CIVIL
Vecinal B- KREPEN

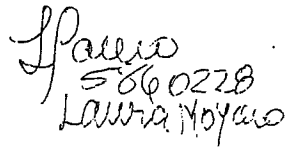


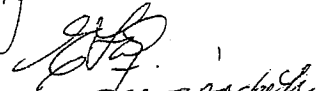
DR. RICARDO MESSMER F. PVEDO
DNI 12713856


Zulema
58176030789


Graciela
17653661


Susela S. Speziale
Pres. Fundacion
Kau YaK
DNI 12.196921


Laura
5860228
Laura Hoyano


ELSA SANDOVAL
C.R.F.D.A.
11916186

Ushuaia, 11 de julio de 2013

A la Secretaría de Desarrollo Social
Sr. Gonzalo Siracusa:

La Mesa de Salud, tiene el agrado de invitar a Ud. y a su equipo de trabajo, a una reunión conjunta a llevarse a cabo en la biblioteca del Hospital Regional de Ushuaia, el día 18 de julio a la hora 18, a fin de tratar y dar posibles soluciones a la siguiente problemática:

INDIGENTES Y ALCOHÓLICOS QUE SE COBIJAN EN LA GUARDIA Y EN DISTINTOS SECTORES DEL HOSPITAL.

Cordialmente, saluda y suscribe integrantes de las ONGs y vecinos que componen la Mesa de salud.

Esteban Noe
Elinor de Figueroa

BEATRIZ PAUTAS

Mesa de Salud

V.I.D.A.
Grupo Solidario

H. LASAGABASTER

C.P.F.A

Carlos F. Labrera
Pres. Junta. P.U.E.D.C

FRANCO GARRIDO
BOUVEN

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
DIV. M.E. y R.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	04438
FECHA	18/07/13 HORA 18-
RECIBIDO POR	Rodriguez

Ushuaia, 11 de julio de 2013

Al Sr. Ministro de Salud TDF
Farmacéutico Andrés Arias:

La Mesa de Salud, tiene el agrado de invitar a Ud. y a su equipo de trabajo, a una reunión conjunta a llevarse a cabo en la biblioteca del Hospital Regional de Ushuaia, el día 18 de julio a la hora 18, a fin de tratar y dar posibles soluciones a la siguiente problemática:

INDIGENTES Y ALCOHÓLICOS QUE SE COBIJAN EN LA GUARDIA Y EN DISTINTOS SECTORES DEL HOSPITAL.

Cordialmente, saluda y suscribe integrantes de las ONGs y vecinos que componen la Mesa de salud.

[Handwritten signature]
MESSMER

[Handwritten signature]
BEATRIZ PAULINO
[Handwritten signature]
M. A. ASACA BASTER

[Handwritten signature]
Elinorita
[Handwritten signature]
Elinorita Figueroa

[Handwritten signature]
A.I.D.A.
FUND. Solidario

[Handwritten signature]
Carlos F. Cabreza
Pres. Fond. Puesto

[Handwritten signature]
G.P.F.A

[Large handwritten signature]
S.T.E.

MINISTERIO DE SALUD
TDF
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
15 JUL 2013
10:07m
ENTRA

Al Jefe de Servicio Social del HRU
Lic Walter Batilana:

La Mesa de Salud, tiene el agrado de invitar a Ud. y a su equipo de trabajo, a una reunión conjunta a llevarse a cabo en la biblioteca del Hospital Regional de Ushuaia, el día 18 de julio a la hora 18, a fin de tratar y dar posibles soluciones a la siguiente problemática:

INDIGENTES Y ALCOHÓLICOS QUE SE COBIJAN EN LA GUARDIA Y EN DISTINTOS SECTORES DEL HOSPITAL.

Cordialmente, saluda y suscribe integrantes de las ONGs vecinos que componen la Mesa de salud.

[Handwritten signature]
M. LASAGABASTERA

[Handwritten signature]
E. D. A. Grupo Solidario
BEATRIZ PAULASSO

[Handwritten signature]
Carlos F. Cabrera
Res. Fund. P.U.E.D.C.

[Handwritten signature]
G.D.F.A.

[Large handwritten signature]
ATE. BO KIPEN



Erasmus GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)

USHUAIA, 4 de julio de 2013.



Señora Presidenta de la
Comisión N° 5 – SALUD –
de la Legislatura de la Provincia de
TIERRA DEL FUEGO
NTE

De nuestra consideración:

Luego de haber realizado la Maratón Solidaria Musical con el fin de defender el Hospital Público de Ushuaia, con un éxito maravilloso gracias a los vecinos que colaboraron interesadamente, a los músicos que actuaron gratuitamente y haberlos entregado al Sr. Director Médico del Hospital Ushuaia con las normas de seguridad exigidas ayudados y supervisados por los Bomberos Voluntarios Cuartel 2 de Abril, ahora, lamentablemente nos vemos obligados a acudir a ustedes por los motivos que a continuación detallamos:

Con fecha 27 de junio de 2013, el Farmacéutico Andrés ARIAS, Ministro de Salud, envía una nota al Dr. Carlos Felipe CABRERA a fin de que en el término de 72 ractifique o rectifique los dichos vertidos en un medio de comunicación de la ciudad, por resultar "mendaces y falaces".

Con la misma fecha y en los mismos términos, también se le envía una nota de similares características al Dr. CARMASI, de RIO GRANDE, por declaraciones efectuadas en un medio de la ciudad de RIO GRANDE.

El Dr. Alejandro MESSMER, Jefe del Servicio de Anatomía Patológica, cerrado hace un año y dos meses, con sumarios iniciados por motivos incomprensibles.

Esto expuesto, es la realidad que se está viviendo provocada por el Ministerio de Salud de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, situación incomprensible y cobarde.

La MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, representadas por los abajo firmantes, solicitamos una reunión con suma urgencia con la COMISION N° 5 – SALUD, para que los profesionales afectados puedan expresarse y los integrantes de la MESA DE SALUD manifestar el respeto a estos profesionales cuestionados por el Ministro de Salud ARIAS, y respetar además las exigencias esgrimidas por estos profesionales.

La MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, ratificamos los pedidos al Dr. CABRERA, Dr. CARMASSI y Dr. MESSMER y solicitamos que se les presente disculpas pertinentes a estos médicos y trabajadores incansables.

Solicitamos que cada pedido tenga trata preferencial y que cada pedido tenga...

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo

Adjuntamos a la presente la nota enviada por el Ministro de Salud al Dr. CABRERA y la respuesta presentada por el causante.

Sin otro particular, saludamos con atenta consideración.

Erasmo Gallardo
Presidente B. KAUEN

M. Lasaga Baster

M. LASAGA BASTER.
DNI 10328967

Angela B. Speziale
Presidente
Fond. Kau Yak

Muriel Arribas
DNI 16424386

Elsa Sanchez
G.P.F.N.
19916186

Beatriz P.
DNI 1402
REF B.

V.I.D.A.
Grupo Solidario

Miguel Arévalo
16.994.979

Presidente Yoppem
16199362

Carlos F. Cabrera
Pres. Fond. P. U.E.D.D.
DNI 12025278

Barrío Valle Andorra
Representante
Mano



Ushuaia, 26 de junio de 2013

Señor
Ministro de Salud de la Provincia de
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e I. del A.S.
Farmacéutico Dn. Andrés ARIAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

De acuerdo a la invitación formulada por las autoridades Sanitarias, la Mesa de Salud de las organizaciones Sociales y Vecinos voluntarios, participan de la convocatoria en la Biblioteca del Hospital Regional Ushuaia.


Cabe aclarar que los días 14 y 15 de junio pasados se realizó con rotundo éxito la Maratón Musical Solidaria con el objeto de recibir en donación insumos para el hospital público, los cuales fueron entregados el día lunes 24 de junio, ante la presencia del Dr. Esteban CAVALLIERI.

La Mesa de Salud de las Organizaciones Sociales y los Vecinos voluntarios tienen como principal fundamento el diálogo coherente y el saber escuchar, en el marco del respeto mutuo, de manera que transmitimos al Señor Ministro y su Equipo de Salud, las siguientes inquietudes, confiados en respuesta y acciones efectivas:

- 1) El Servicio de Rehabilitación Nivel 1, ¿qué estructura posee, qué profesionales lo integran y dónde funciona fehacientemente?
- 2) La Mesa de Salud desea conocer el estado actual de las instalaciones hospitalarias, ¿Cuándo y en qué horario se puede realizar un recorrido por el mismo, sin entorpecer las tareas diarias?
- 3) Respecto a la obra de Anatomía Patológica, ¿quién es el responsable profesional matriculado a quién dirigirnós para realizar planteos sobre detalles y plazos de la obra?
- 4) ¿Cuál es el estado actual de las ambulancias en cuánto a RTO, cubiertas con clavos, cuál es el rodado de las mismas, necesidades técnicas instaladas?, ¿Cuántas funcionan actualmente? ¿Por qué se encuentra inhabilitada la ambulancia de los CAPS desde principio de año?

Respecto a la problemática de los indigentes y alcohólicos que se cobijan en la guardia, la mesa de salud propone un encuentro con:

A) Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.


26/06/2013 M. Florencia Arnst
Directora de Asuntos
Jurídicos en Salud
M.S.



B) Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Ushuaia

C) Servicio Social del Hospital Regional de Ushuaia.

Sin otro particular saludamos con atenta consideración.

CARLOS FELIPE CABRERA
PRESIDENTE FUNDACIÓN "P.U.E.D.O."
I.G.J. 1302/11

Miguel Arévalo
Grupo Solidario V.F.D.A.
Red Federal Profesional de la Salud
DEPLAF

B. Perini - Defensor

ESTEBAN GALLARDO -
RFE. B. KAUKEN -

B. Perini - Defensor
Representante B. KAUKEN

Referente B. Perini
América

Miguel B. Spezzato
Fund. Kaufen

B. Perini, Javier
Cooperativista

Recibido.
26/06/2013.
M. Florencia Arns
Directora de Asuntos
Jurídicos en Salud

279 - 27/79



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Hospital Regional Ushuaia
"Gov. Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 25 de Junio de 2013

Dr. CARLOS FELIPE CABRERA
Presidente Fundación P.U.E.D.O.
S/D:

Me dirijo a Ud. en calidad de Director Médico del Hospital Regional Ushuaia con el fin de agradecer la donación de insumos efectuada en la tarde de ayer, por parte de la Mesa de Salud de las Organizaciones Sociales y que fueran colectados en la Maratón Solidaria de las 24 Hs. Del 14 de junio.

Espero podamos seguir trabajando juntos en pos de la Salud de la Comunidad de Ushuaia.

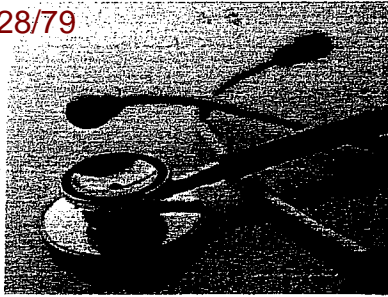
Atte.

ESTEBAN E. CAVALIERI
DIRECCION MEDICA
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Dr. Esteban Cavallieri
Director Médico
Hospital Regional Ushuaia

H.R.U.

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 28/79



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

20 AGO 2013

N° 759 Hs. 17 ENTRADA FIRMA

USHUAIA, 20 de agosto de 2013.

Señora Presidente de la Comisión N°5
Lic. Claudia Andrade Tenorio
I ESENTE

De nuestra consideración:

La Mesa de Salud, en el marco de las reuniones previstas para el día 21 del cte. con los Sres. Ministros de Obras Públicas y de Salud, solicita la posibilidad de concertar las mismas en forma simultánea, para la hora 11, con ambos ministros y, de resultar posible el tratamiento en primer lugar como Orden del Día el tema de la Obra de Anatomía Patológica, Servicio cerrado hace 15 meses, siguiendo luego con otros relacionados con la Salud

Atte.

Erasmus Gallardo
Sr. ERASMO GALLARDO
JTE. B. KAUPEN

Miguel Arevalo
M.I.D.A.
Grupo Solidario
Miguel Arevalo
16.994.979

Carlos F. Cabrera
Carlos F. Cabrera
12025278
PUECO.

Elsa Sanchez
ELSA SANCHEZ
11916.186
C.P.F.A

Rivero-Castan
RIVERO-CASTAN
BO LAS RAICES

Rita Absoul
RITA ABSOUL
Nito M...
25422.710

Beatriz Pautasio
BEATRIZ PAUTASIO
AME 14036438

María G. Arriberé
María G. Arriberé
16.924.586

Eliobello
Eliobello
DNI 51871

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 29/79



USHUAIA, 20 de agosto de 2013.

Señor Ministro de Salud TDF
Farmacéutico Andrés Arias
PRESENTE

De nuestra consideración:

La Mesa de Salud solicita tenga bien facilitar una copia del Informe de los Referentes de Nación del Programa CONCRETAR SALUD-
Atte.

[Handwritten signatures and notes]

Agrupación Vecinal Obrero
Nelson Heredia
Presidente
DNI: 22.093.333 - Tel:

Miguel Arevalo
16 994.979
V.I.D.A.
Grupo Solidario

ERASMO GALLARDO
ERASMO GALLARDO
DNI: 18719702

Carlos F. Cabrera
Fund. P.U.E.D.O.

~~ROCELIO BARRON~~
DNI 22754868

Stephan Lejano
Españoles II
12/265 628

Alfredo Videla
26 de Julio
1057 6055

Stephan Lejano
1554785
Presidente de
Los Lejanderos

DNI 10328967
G.P.F.A.

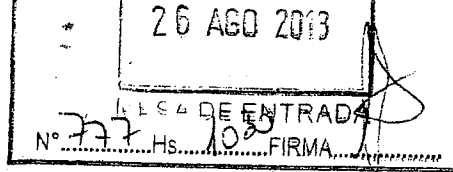
MINISTERIO DE
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

23 AGO 2013

ENTRA

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

279 - 30/79



USHUAIA, 26 de agosto de 2013.

Señora Presidente de la Comisión N°5
Lic. Claudia Andrade Tenorio

PRESENTE

De nuestra consideración:

La Mesa Salud, integrada por diferentes Organizaciones Sociales y vecinos de esta ciudad, solicita a Ud. Y a la Comisión de Salud que preside, definir a la brevedad el tantas veces postergado encuentro con el Ministerio de Salud y el de Obras Públicas y lograr por nuestro intermedio un informe que contenga :

1) Al Ministerio de Obras Públicas:

- a. Estado actual de la Obra de Anatomía Patológica
- b. Fecha de finalización prevista.
- c. Si la fecha anterior corresponde a la obra lista para ser habilitada, con los ductos de extracción de gases y vapores tóxicos con su tratamiento respectivo, cañerías para el tratamiento de efluentes y verificación de acumulación de productos tóxicos.

2) Al Ministro de Salud:

- a. Costo de una Derivación promedio, considerando costo de los vuelos, estadía, viáticos y traslados y honorarios de la atención médica específica.
- b. Qué porcentaje del presupuesto provincial 2013 le corresponde a Salud y cuánto se lleva empleado a la fecha. Qué obras y compras importantes se han realizado en 2013.
- c. Montos de los Fondos destinados a Salud: de la Soja, de Ingresos Brutos y del Fondo Solidario.
- d. Monto del presupuesto 2012 como remanente no devengado.
- e. De las irregularidades observadas en la Dirección Administrativa de Hospital Regional observadas, qué investigaciones sumariales y/o judiciales se llevaron adelante. Monto del capital faltante.

Respetuosamente, la saludan y firman por la Mesa de Salud:

Miguel Arévalo
16.994.973
V.I.D.A.
Grupo Solidario

J. Neumann
12713852

Carlos F. Cabrera
12025278
Fund. P.U.E.D.O.

Eliزابيل ديغورس
DNI 18716881

María Amparo
16914386

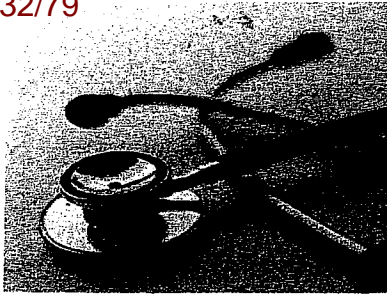
Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sr. Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leum 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

ERASMO GALLARDO
16199362

279 - 31/79

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 32/79



[Handwritten signature]

RIVERO CRISTIAN
PTE. ASOC. BARRIO
DEL BARRIO LAS PAICES

[Handwritten signature]

MESSEMER DLS ANDRES
DNI: 2713856

[Handwritten signature]
ERASMO GALLARDO
PTE. B. KAUPEN

[Handwritten signature]
Alberrocin Irene
A.O. 26 de Julio

[Handwritten signature]
ROJO JUSTINO
FTU. MILES

[Handwritten signature]
Heckmann
Per Mile

[Handwritten signature]
Angel & Speziale
Fund. Kau Yak
22196421

[Handwritten signature]
Nerevicta L.
DNI 23.243.076

[Handwritten signature]
Eliroberto Rojas
DNI 18716881

[Handwritten signature]
6 PF
10328867

Ushuaia, 8 de agosto de 2013

Sr. Director del HRU
Dr. Esteban Cavallieri:

En el día de la fecha se hace entrega de 8 (ocho) cilindros de Oxígeno para Uso Medicinal para ser empleados en el Hospital Regional Ushuaia.

~~ERASMO GALLARDO~~
DTE. BO KAUPEN

~~[Signature]~~
WALTER VIDAL
ASOCIADO COMERCIAL

~~[Signature]~~
M. A. SAGASTA
GPF

~~[Signature]~~
Miguel Arevalo
16 994979

~~[Signature]~~
Alejo B. Speziale
Fiscal K20 K25

~~[Signature]~~
Elinor et al. Si fueras
DNI 18716884

~~[Signature]~~
27/8/13

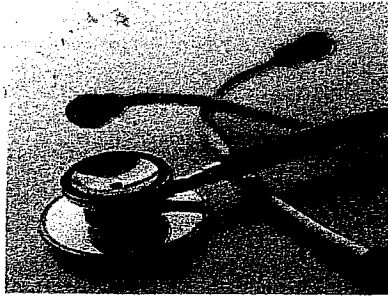
Recibido

~~[Signature]~~
ESTEBAN E. CAVALIERI
DIRECCION MEDICA
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

8/8/13

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 34/79



AL SR
VICEGOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO

S _____ // _____ D

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑOR VICEGOBERNADOR	
ENTRÓ: <i>lr</i>	05 AGO. 2013
HORA: 11.50	

En nombre de padres y vecinos que luchamos incansablemente por la operatividad y eficacia de la ley de Nacional N° 24.901 que instituye un Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad y de vecinos afectados en procura de la tutela de derechos y garantías de toda persona discapacitada comparecemos y respetuosamente por ser ley decimos:

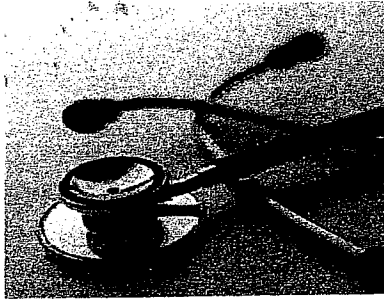
I) Que concurrimos en esta instancia, en virtud del art. 14 de la Constitución Nacional y los arts. 12, 21,22,33 de la ley 141 de TDF, por encontramos en la categoría de afectados, en razón de que las acciones que competen a la autoridad de aplicación YA UNA VEZ – han sido omitidas, concretamente nos referimos a la **REGLAMENTACION DE LA TOTALIDAD DE LA LEY 48 DE LA PROVINCIA** ya que solo se encuentran reglamentados algunos arts. de la misma al día de la fecha..

II) Que concretamente en esta instancia, el motivo de la presente, es solicitar el respeto el termino de 180 días establecido en el decreto Nro 1288 de adhesión a la ley 24091.-

En un todo concordante con el art. 20, de la Constitución Provincial in totum, el cual prevee “ El estado Provincial protege integralmente a toda persona con discapacidad, garantizando su asistencia, capacitación, educaciones, inserción en la vida laboral y social.... Las construcciones publicas preverán el desplazamiento normal de las personas con discapacidad....”

Que mas allá, del espíritu de la normativa de discapacidad, nos urge la respuesta de la autoridad de aplicación en la reglamentación de la

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 – Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665



misma, pues, la teleología de toda norma es su eficacia y soluciones sociales – va de suyo que si, la normativa no es operativa y si su eficacia llega tardíamente, no satisface necesidades sociales las cuales son vitales, para todas las personas con discapacidad en sus distintos grados.-

Sin dejar de tener en cuenta las distintas patologías, que afectan a todas las personas con discapacidad, sin la concreta reglamentación de la normativa, su cumplimiento deviene casi imposible, en casos concretos, lo cual derivaría en una violación y quebramientos de garantías constitucionales, viéndose gravemente afectados los intereses de gran parte de nuestra comunidad.-

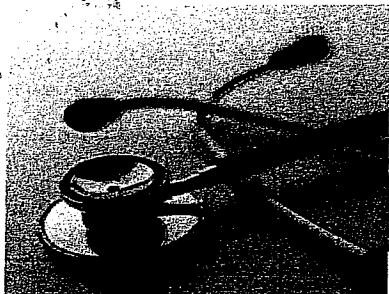
Que el motivo de la presente, es a los efectos, de que las autoridades correspondientes comprendan la premura, en la reglamentación pertinente. Qué demás está decirlo, es obligación de los órganos de gobierno garantizar nuestros derechos y garantías constitucionales, de la comunidad, que para que esto sea efectivo no puede ser tardío y en nuestro caso es de necesidad imperiosa , pues de esa forma el menoscabo continua y, las personas con discapacidad, muchos de ellos seres queridos , familiares y vecinos de nuestra comunidad cuyas voces no son escuchadas, siguen desamparadas a la luz de la ley, que no nos muestra aún, cual es el camino para hacerla efectiva en esta nuestra Provincia.

Que es parte importante de la comunidad las personas con **discapacidad**, ya lo dice nuestra Constitución Nacional , ART 16 igualdad ante la ley. Esa igualdad, es entre iguales, entonces, respetuosamente solicitamos provea temporáneamente por intermedio de la reglamentaciones correspondientes este derecho, sea respetado el termino establecido por la ley Provincial 876.

Por lo expuesto, solicitamos provea los mecanismos pertinentes a los efectos de proceder a que el ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL (REGLAMENTO) sea realizado, debiendo haber sido en plazo de ley .-

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 – Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA



Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta favorable, saludamos a UDS atte.

Miguel Arevalo
DNI: 16.994.979

[Signature]
ESTACION 603 20
12.205.638

[Signature]
Agrupación Vecinal Ob
Nelson Heredia
Presidente
DNI: 22.063.333 - Tel:
15585

[Signature]
MESSURBI MORGANDU
DNI: 12413856

[Signature]
~~Elisabetta~~
Elisabetta Riqueros
DNI 18716881

[Signature]
ROJO CUTRU
H.V. MILES
DNI: 20890854

[Signature]
Narevittel
DNI 23.243.076

[Signature]
ARNALDO VIDELA
18124362

[Signature]
G.R.F.
11916186

[Signature]
Roberta Pérez
DNI. P. 26 de julio

[Signature]
RIVERA CRISTINA
DNI: 30.128.555
3º LAS RAICES

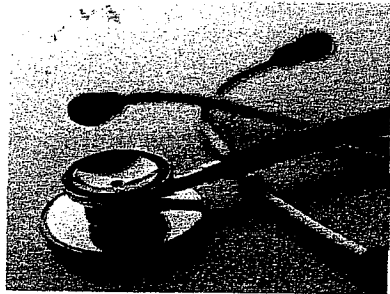
[Signature]
6 PF
10328969

[Signature]
K. Speer
Fund-Kau Yak
22196421

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 – Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 37/79



A LA SRA. GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO
Farmacéutica Dña. María Fabiana RIOS
S _____ // _____ D

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ: <i>lv</i>	05 AGO. 2013
HORA: 11.21	REGISTRO Nº

En nombre de padres y vecinos que luchamos incansablemente por la operatividad y eficacia de la ley de Nacional N° 24.901 que instituye un Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad y de vecinos afectados en procura de la tutela de derechos y garantías de toda persona discapacitada comparecemos y respetuosamente por ser ley decimos:

I) Que concurrimos en esta instancia, en virtud del art. 14 de la Constitución Nacional y los arts. 12, 21,22,33 de la ley 141 de TDF, por encontramos en la categoría de afectados, en razón de que las acciones que competen a la autoridad de aplicación YA UNA VEZ – han sido omitidas, concretamente nos referimos a la **REGLAMENTACION DE LA TOTALIDAD DE LA LEY 48 DE LA PROVINCIA** ya que solo se encuentran reglamentados algunos arts. de la misma al día de la fecha..

II) Que concretamente en esta instancia, el motivo de la presente, es solicitar el respeto el termino de 180 días establecido en el decreto Nro 1288 de adhesión a la ley 24091.-

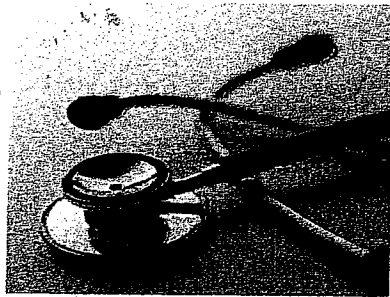
En un todo concordante con el art. 20, de la Constitución Provincial in totum, el cual prevee “ El estado Provincial protege integralmente a toda persona con discapacidad, garantizando su asistencia, capacitación, educaciones, inserción en la vida laboral y social.... Las construcciones publicas preverán el desplazamiento normal de las personas con discapacidad...”

Que mas allá, del espíritu de la normativa de discapacidad, nos urge la respuesta de la autoridad de aplicación en la reglamentación de la

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 – Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 38/79



misma, pues, la teleología de toda norma es su eficacia y soluciones sociales – va de suyo que si, la normativa no es operativa y si su eficacia llega tardíamente, no satisface necesidades sociales las cuales son vitales, para todas las personas con discapacidad en sus distintos grados.-

Sin dejar de tener en cuenta las distintas patologías, que afectan a todas las personas con discapacidad, sin la concreta reglamentación de la normativa, su cumplimiento deviene casi imposible, en casos concretos, lo cual derivaría en una violación y quebramientos de garantías constitucionales, viéndose gravemente afectados los intereses de gran parte de nuestra comunidad.-

Que el motivo de la presente, es a los efectos, de que las autoridades correspondientes comprendan la premura, en la reglamentación pertinente. Qué demás está decirlo, es obligación de los órganos de gobierno garantizar nuestros derechos y garantías constitucionales, de la comunidad, que para que esto sea efectivo no puede ser tardío y en nuestro caso es de necesidad imperiosa, pues de esa forma el menoscabo continua y, las personas con discapacidad, muchos de ellos seres queridos, familiares y vecinos de nuestra comunidad cuyas voces no son escuchadas, siguen desamparadas a la luz de la ley, que no nos muestra aún, cual es el camino para hacerla efectiva en esta nuestra Provincia.

Que es parte importante de la comunidad las personas con discapacidad, ya lo dice nuestra Constitución Nacional, ART 16 igualdad ante la ley. Esa igualdad, es entre iguales, entonces, respetuosamente solicitamos provea temporáneamente por intermedio de la reglamentaciones correspondientes este derecho, sea respetado el termino establecido por la ley Provincial 876.

Por lo expuesto, solicitamos provea los mecanismos pertinentes a los efectos de proceder a que el ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL (REGLAMENTO) sea realizado, debiendo haber sido en plazo de ley .-

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 – Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665



Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a UDS atte.

[Signature]
Pascual Arévalo
DNI - 16.994.979

[Signature]
12.265.638

[Signature]
MESSIER DNI/DNDW
DNI: 1273856

[Signature]
Narciso L
DNI 23.243.076

[Signature]
Eliabete Rojas
DNI 18716881

[Signature]
16199362

[Signature]
Rojas
DNI 18716881

[Signature]
Rivero Cristian
DNI 30.128.555
32843 RAICES

[Signature]
12.89642

[Signature]
Rojas
DNI 18716881

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo V Leun 2019 - Barrio KAUF Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Fundación KAU YAK (Casa MESA) Magallanes 1665

MESA DE SALUD

07/08/13

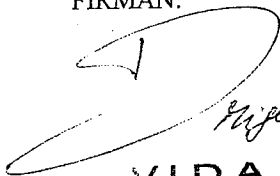
PARTICIPAN:

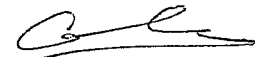
RITA ABASCAL
 BEATRIZ PAUTASIO
 MARÍA LASAGABASTER
 ELSA SÁNCHEZ
 ELIZABETH HIGUIERAS
 ÁNGELA SPEZIALE
 CARLOS CABRERA
 MIGUEL ARÉVALO
 ERASMO GALLARDO
 QUIQUE VIDELA
 NORMA LEZCANO DE NOGUERA
 Y POR LA DIRECCIÓN DEL HRU: DR. ESTEBAN CAVALLIERI

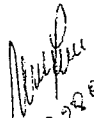
SE PROCEDE A HACER ENTREGA DE LOS 8 (OCHO) CILINDROS DE OXÍGENO PARA USO MEDICINAL, NUEVOS Y CARGADOS, PRODUCTO DE LA DONACIÓN REALIZADA EN LA MARATÓN MUSICAL SOLIDARIA. LA RECIBE EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DR. ESTEBAN CAVALLIERI Y SON GUARDADOS EN SU DESPACHO POR SER LAS 18 HS DEL DÍA JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2013.

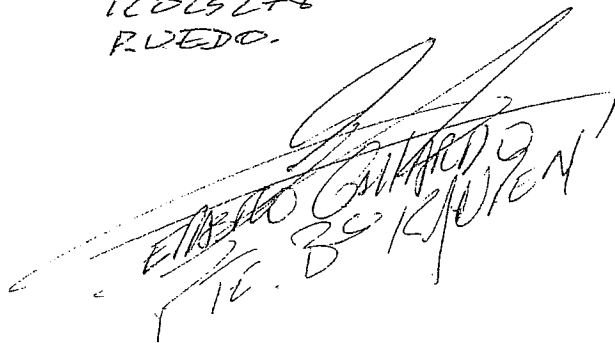
CAVALLIERI FIRMA EL ACTA DE RECEPCIÓN Y AGRADECE NUEVAMENTE LA DONACIÓN. SE LE REALIZAN DISTINTOS PLANTEOS REFERIDOS A LA DISPONIBILIDAD Y CARENCIA DE INSUMOS.

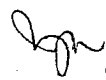
FIRMAN:


 Miguel Arévalo
 16.994.979
 V.I.D.A.
 Grupo Solidario


 Carlos F. Cabrera
 12025273
 RUEDO.


 10328067
 DPF


 ERASMO GALLARDO
 16.8314111


 María C. Arribas
 16924586

USHUAIA, 12 DE AGOSTO DE 2013

A LA MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL TDF
SRA. MARISA MONTERO:

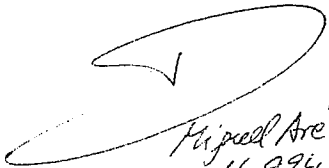
LA MESA DE SALUD, INTEGRADA POR DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES PREOCUPADAS POR LA SALUD DE CADA VECINO, TIENE EL AGRADO DE CONVOCARLA NUEVAMENTE POR EL SIGUIENTE TEMA:

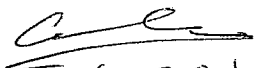
"PERSONAS QUE PERNOCTAN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL HOSPITAL, PREFERENTEMENTE LA GUARDIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: INDIGENTES, ADICTOS, ALCOHÓLICOS ADULTOS MAYORES, ADOLESCENTOS FUGADOS, RECIÉN ARRIBADOS A LA ISLA, ETC."

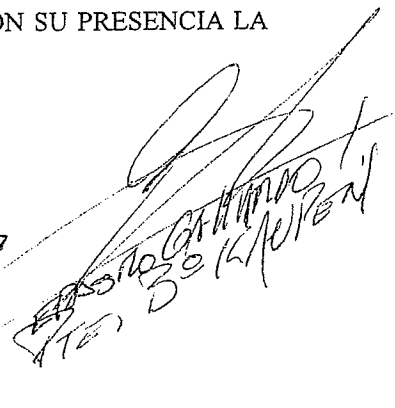
LA REUNIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA BIBLIOTECA DEL HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA, EL DÍA VIERNES 16 DE AGOSTO A LA HORA 18.

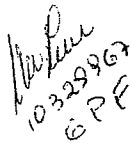
ESPERANDO CONTAR EN ESTA OPORTUNIDAD CON SU PRESENCIA LA SALUDAMOS CORDIALMENTE.

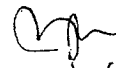
FIRMAN POR LA MESA DE SALUD:


Miguel Arévalo
16.994.979
V.I.D.A.
Grupo Solidamo


Carlos F. Cabrera
12.025278
P. UEDO-


ERASMO GALLARDO
2901-55 1738
P. UEDO-


Marisa Montero
10328967
G.P.F.


María C. Ascribini
16924386

TEL DE CONTACTO: ERASMO GALLARDO: 2901-55 1738

POR TU SALUD, LA MÍA Y LA DE TODOS

G.T.F. Ministerio de Desarrollo Social Dirección de Administración Financiera	
ENTRÓ: <u>13/08/2013</u>	SALIÓ: _____

MESA DE SALUD

18/07/13

PARTICIPAN:

RITA ABASCAL
BEATRIZ PAUTASIO
MARÍA LASAGABASTER
ELSA SÁNCHEZ
ELIZABETH HIGUIERAS
ÁNGELA SPEZIALE
CARLOS CABRERA
MIGUEL ARÉVALO
ALEJANDRO MESMER
GRACIELA ARRIBERE
ERASMO GALLARDO

Y por el CAPC: Centro de Abordaje de Problemáticas de Consumo:

David De Piero

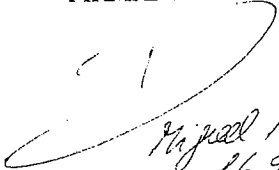
Eber Rivero

Gabriel Acosta

Y del Servicio Social del Hospital: Walter Batilana.-Yanet Águila.

- 1) LA MESA DE SALUD PONE AL TANTO A LOS PARTICIPANTES INVITADOS (AUSENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE MUNICIPALIDAD Y GOBIERNO PROVINCIAL) LA TEMÁTICA PREOCUPANTE DE PERSONAS QUE PERNOCTAN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL HOSPITAL, PREFERENTEMENTE LA GUARDIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: INDIGENTES, ADICTOS, ADULTOS MAYORES, ADOLESCENTOS FUGADOS, RECIÉN ARRIBADOS A LA ISLA, ETC.
- 2) LA GENTE DEL CAPS HACE REFERENCIA A LA COMPOSICIÓN DEL SERVICIO: Dra María José Frausi, Dr. Roberto Chipolini, 14 operadores en salud mental. Actualmente tienen 13 internados más los pacientes ambulatorios.
- 3) Atención de Lunes a Viernes de 8 a 16 hs. Tel 445546
- 4) Eber y Yanet relatan sobre su trabajo al respecto y sobre su informe al municipio, sin haber recibido respuesta hasta la fecha.
- 5) Entre los presentes llegamos al concenso de que la problemática tiene varias aristas, múltiple composición y por lo tanto el abordaje debe de ser multisectorial. Estamos de acuerdo en un nuevo encuentro con Desarrollo Social de Municipalidad y Gobierno TDF. Fecha: 16 de agosto a las 18 hs.

FIRMAN:

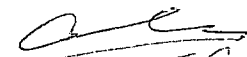


Miguel Arévalo
16.994.979

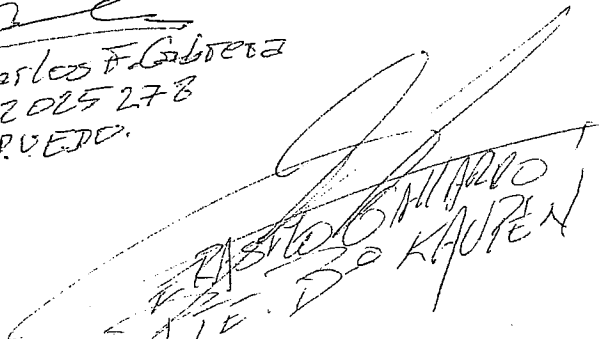
V.I.D.A.
Grupo Solidario




Eber Rivero
10728967
EPR



Carlos F. Cabrera
12025278
RUEJO.



ERASMO GALLARDO
112.20.4402
TDF



Graciela Arribere
16924386

USHUAIA, 12 DE AGOSTO DE 2013

AL SR. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
PROF. GONZALO SIRACUSA:

LA MESA DE SALUD, INTEGRADA POR DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES PREOCUPADAS POR LA SALUD DE CADA VECINO, TIENE EL AGRADO DE CONVOCARLO NUEVAMENTE POR EL SIGUIENTE TEMA:


"PERSONAS QUE PERNOCTAN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL HOSPITAL, PREFERENTEMENTE LA GUARDIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: INDIGENTES, ADICTOS, ALCOHÓLICOS ADULTOS MAYORES, ADOLESCENTOS FUGADOS, RECIÉN ARRIBADOS A LA ISLA, ETC."

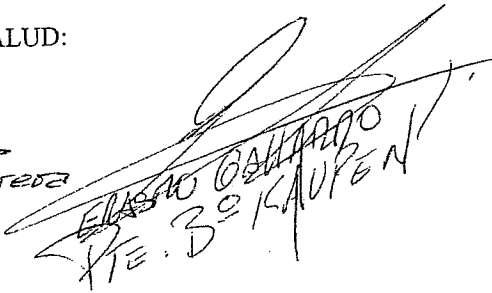
LA REUNIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA BIBLIOTECA DEL HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA, EL DÍA VIERNES 16 DE AGOSTO A LA HORA 18.


ESPERANDO CONTAR EN ESTA OPORTUNIDAD CON SU PRESENCIA LO SALUDAMOS CORDIALMENTE.


FIRMAN POR LA MESA DE SALUD:


Miguel Arévalo
16.994.977
V.I.D.A.
Grupo Solidario


Carlos F. Gabrea
12025278
P.UEDD.


ERASMO GALLARDO
XTE. D. KAUPEN


GPF
10322967


María G. Arribas
16.924.386

TEL DE CONTACTO: ERASMO GALLARDO: 2901-55 1738
POR TU SALUD, LA MÍA Y LA DE TODOS

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL
NOTA RECORRIDO N.º 05192
FECHA 14/08/13
RECIBIDO POR Rodolfo

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

37

279 - 44/79



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. S.S. S.P.	
NOTA REGISTRADA EN	05571
FECHA	05/09/13 11-
RECIBIDO POR	<i>Podopus</i>



USHUAIA, 2 de septiembre de 2013.

Sr. Federico Sciurano
Intendente de la Ciudad de Ushuaia
PRESENTE

L. nuestra consideración:

La Mesa de Salud integrada por diferentes ONGs y vecinos de la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, nace motivada por la necesidad de provocar cambios en el actual Sistema Sanitario, aportando ideas, ejerciendo acciones, transmitiendo necesidades de oblación, siempre complementando y sumando a las acciones de las Autoridades de la ciudad y de la provincia.

En esta oportunidad llegamos a Ud. para transmitirle la preocupación de un grupo de vecinos respecto a la Dirección de Bromatología que se encuentra en la estructura del Municipio que Ud. conduce:

Se nos ha informado que luego de la renuncia por jubilación director de Bromatología: Tec. Alberto Cabanillas, la dirección no ha quedado bajo la responsabilidad de idóneos en la materia, que nos otorgue el fin último de esa dirección: GARANTIZAR OBJETIVAMENTE, SIN CONDICIONAMIENTOS EXTERNOS Y SIN INTERESES DE TERCEROS, LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE INGIERE LA POBLACIÓN DE USHUAIA.

Por este motivo solicitamos a Ud, se concurse, según la reglamentación vigente, el cargo mencionado entre los profesionales que integran los cinco departamentos que componen la Dirección de Bromatología, en forma URGENTE para no poner en riesgo de enfermedad a ningún turista ni habitante de Ushuaia.

Por otro lado, siendo Ud. vecino de Ushuaia, lo invitamos también a conformar y a participar de la Mesa de Salud.

Agradeciendo desde ya contar con vuestra colaboración, lo saluda cordialmente:

FIR. N POR LA MESA DE SALUD.

Eduardo G. Kaupen
DNI 18.719.765

Marta A. Arribas
DNI 16.924.386

Miguel Azevedo
16.994.979

Carlos Labreza
12.025.278
FOND. F.O.E.D.O.

Erasmus G. Kaupen
DNI 18.719.765

Arnaldo Videla
DNI 16.199.362

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 45/79



38

USHUAIA, 2 de septiembre de 2013.

Sra. Silvia Bersanelli
PRESIDENTE de la COMISIÓN NACIONAL ASESORA
PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESENTE

De nuestra consideración:

La Mesa de Salud integrada por diferentes ONGs y vecinos de la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ha tomado conocimiento de la existencia de la CONADIS a la ciudad vecina de Río Grande, por tal motivo, invita a Ud, y a la Comisión que preside a participar de un encuentro con la Mesa de Salud de Ushuaia, antes o después de hacerlo en Río Grande, según vuestra disponibilidad y conveniencia.

Agradeciendo desde ya contar con vuestra presencia, la saluda cordialmente:

FIRMAN POR LA MESA DE SALUD.

[Handwritten signature]
Elinor...
DNI 18716881
[Handwritten signature]
Miguel Arevalo
16.994.979
[Handwritten signature]
María G. Arribas
D. 116920386

[Handwritten signature]
ERASMO GALLARDO
DNI 12652661
[Handwritten signature]
Y.E. BO KAUPEN
DNI: 18.719.765
[Handwritten signature]
Carlos F. Cabrera
12-025.278
FUND. P.V.E.D.O.

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 46/79



manifestaciones efectuadas por la Lic. FROLA públicamente en mayo del año 2012, la CONADIS vino a aprobar ese SERVICIO DE REHABILITACION NIVEL I.

- Se incorporó al Hospital Público una médica fisiatra, que necesitábamos prioritariamente, hoy no sabemos si está atendiendo en el Hospital o trabaja en el Departamento Discapacidad, integrando la Junta Médica para otorgar el CUD.
- No contamos con un programa efectivo para la atención integral de las personas con discapacidad, no hay un Servicio de Rehabilitación, faltan médicos especializados, faltan profesionales como Terapeutas Ocupacionales, Psicólogos, Fonoaudiólogos, etc. No hay talleres, Centro de Día, etc.
- Ante la normativa de la Ley 24.901 y luego de evaluar y estudiar la situación, presentamos ante la Legislatura Provincial una nota solicitando el tratamiento de adhesión de la provincia a la Ley 24901, fue un arduo trabajo, una larga lista de reuniones con legisladores, funcionarios, etc., sufrimos presiones de parte del Ministerio de Salud y del Ejecutivo para que la provincia no adhiera y tuvimos la presencia de la Dra. Susana SEQUEIROS, invitada por el gobierno de la provincia para que en la reunión con la Legislatura, Ministerio de Salud, Discapacidad, persuadiera a los legisladores de la conveniencia de no adherir a la mencionada ley, argumentando que estaba tratándose en el Congreso ciertas modificaciones, que los que abajo firmamos ya sabíamos y hasta estudiado. Se logró la adhesión por "unanimidad" el día 17 de mayo de 2012, pero a la fecha no se ha reglamentado, a pesar de notas enviadas para que se cumplan los ciento ochenta días otorgados en momentos de promulgarse en la legislatura.
- Con el transporte adaptado para sillas de ruedas, en su momento se denunció ante CONADIS una irregularidad grave, hoy contamos con cuatro (4) combis Hyundai HI que no son aptas para transporte adaptado ya que entra solo una silla de ruedas, se reclamó y todo sigue igual, con el agravante que actualmente se mantiene abandonada una combi Mercedes Benz adaptada, simplemente porque había que invertir en el arreglo de la misma.

Estimada Presidenta, esto es mínimo ante la gravedad de las vivencias que sobrellevamos, asimismo sirve como antecedente para fundamentar por qué necesitamos que CONADIS viniera a USHUAIA.

Por todo lo expuesto elevamos la presente, agradeciendo vuestro interés y una respuesta a la presente.

Atentamente

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA,
integrado entre otros por el Grupo de Padres, Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad.

Se agregan fotos para que se pueda comprobar lo aquí expuesto.

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA
(15612549) Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 47/79



USHUAIA, septiembre de 2013.

Sra.
Presidenta de la
CONADIS
Profesora Dña. Silvia Laura BERSANELLI
PRESENTE

La Mesa de Salud integrada por diferentes ONGs y vecinos de la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que nace motivada por la necesidad de provocar cambios en el actual Sistema Sanitario, aportando ideas, ejerciendo acciones, transmitiendo necesidades de la población, siempre complementando y sumando a las acciones de las Autoridades de la ciudad y de la provincia, se dirige a Usted en respuesta al llamado telefónico de parte del Señor Juan Pablo ORDÓÑEZ a un referente de barrios, integrante de la Mesa.

Por ese motivo, detallamos a continuación "por qué" necesitamos que los representantes de CONADIS, vengán a USHUAIA y podamos conversar sobre la problemática que se vive desde hace años con respecto a las personas con discapacidad. Necesitamos que ese Organismo tan importante pueda comprobar "in situ" la real vivencia, y nos animamos a afirmar, el avasallamiento de los derechos de las personas con discapacidad.

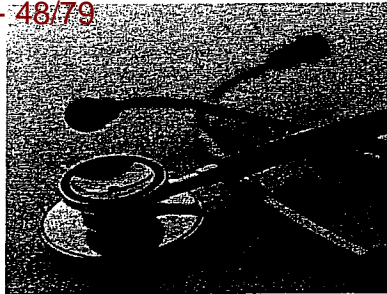
- Desde el año 2008 un Grupo de Padres y Familiares de Personas con Discapacidad que integramos también la Mesa de Salud, comenzamos a trabajar defendiendo los derechos de las personas con discapacidad, mantuvimos reuniones con la Sra Ministra de Salud, Dra. María GRIECO para tratar en conjunto de iniciar una tarea en conjunto para subsanar una indiferencia respecto a las personas con discapacidad, hicimos notas, mantuvimos continuas reuniones y logramos que se formara la Comisión Provincial de Discapacidad que estuvo y está coordinada por la Lic. Mónica FROLA. Cabe aclarar que hasta ese momento no funcionaba la mencionada Comisión a pesar de estar reconocida por la Ley provincial de Discapacidad N° 48/92.
- Nos sentimos entusiasmados, pero todo quedó en eso y la verdad en la actualidad desconocemos qué funciones realizan, quiénes la integran, qué programas tienen en agenda, etc. En verdad solo recibimos indiferencia y contrariedades ante nuestros reclamos justos, solo hacíamos y hacemos permanentemente mención a lo establecido en la CONVENCION INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, de las Leyes Nacionales, de la Constitución Argentina, de los Derechos Humanos, de la Constitución de la Provincia y hasta de la Carta Orgánica de la Municipalidad de Ushuaia, pero nada cambió, al día de hoy desconocemos qué actividades cumple la Comisión Interministerial de Discapacidad, el Consejo de Discapacidad de la ciudad de Ushuaia (también conformado por iniciativa nuestra) y el Área de Discapacidad dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR.
- Se hizo mención a la creación de un servicio de Rehabilitación Nivel I, que se iba a ubicar en jurisdicción del Hospital Regional Ushuaia (se iba acondicionar una vivienda para tal fin), no se ubicó en ese lugar, actualmente funciona en el Hospital Naval Ushuaia, pero solo es un Servicio de nombre dado que a la fecha ese servicio cuenta únicamente con una Kinesióloga, una Fonoaudióloga y había una Terapeuta Ocupacional "prestada" de otro lugar, vale decir "nadaaa" y según

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549) Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

90

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 48/79



USHUAIA, 16 de septiembre de 2013.

A la Jefa de Servicio de enfermería de CAPS
DAPS- Ushuaia
Lic. María del Carmen Brandán

PRESENTE

De nuestra consideración:

La Mesa de Salud integrada por diferentes ONGs y vecinos de la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, nace motivada por la necesidad de provocar cambios en el actual Sistema Sanitario, aportando ideas, ejerciendo acciones, transmitiendo necesidades de la población, siempre complementando y sumando a las acciones de las Autoridades de la ciudad y de la provincia.

En esta oportunidad llegamos a Ud. para hacerle llegar los insumos hospitalarios varios para que sean empleados en los CAPS. Los mismos fueron colectados en el Evento "English For Fun" organizado por el Portland Institute realizado el pasado 14 de septiembre y coordinado por el Docente Teacher Gabriel Boscia.

Por otro lado, siendo Ud. vecina de Ushuaia, lo invitamos también a conformar y a participar de la Mesa de Salud.

FIRMAN POR LA MESA DE SALUD:

Miguel Arévalo
16 994.979

Erasmus Gallardo
SANI: 18.719.768

María del Carmen Brandán
Lic. María del C. Brandán
Jefa de Servicio Enfermería CAPS
DAPS - Ushuaia
19/9, 20/09/2013

Carlos F. Cabrera
12025278
Fund. P.V.E.D.O.

Norma Lescano de Noguera
Pres. Fund. KAU YAK
12296421

Alfredo Videla
6 PFAS
10328867

Sra. Norma Lescano de Noguera- PERIODISTA (1553-8584) – mesadesaludTDF@gmail.com

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 49/79



- > Que posea en general, mano de obra capacitada en todos los sectores
- > Que posea todos los insumos y tecnología que ello demanda
- > Que esté en condiciones de interactuar eficazmente en un ida y vuelta con la Universidad de Tierra del Fuego y el resto del país
- > Que participe de los diferentes planes de capacitación continua de todos sus miembros y tenga presencia activa en todos los eventos científicos que tengan que ver con la salud.

Elevamos la presente nota con sus respectivos agregados a fines de poner en su conocimiento la situación grave de la salud pública en TIERRA DEL FUEGO y pedir, dentro de sus posibilidades interceda para el bien de la población fueguina.

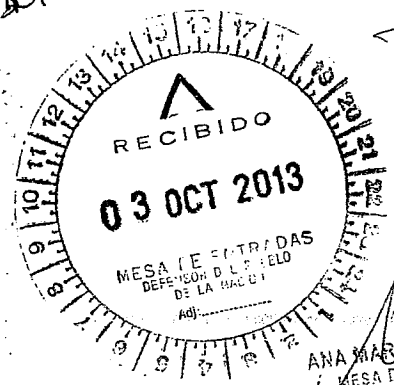
AGREGADOS: Informe confeccionado por Delegada de la Defensoría del Pueblo de la Nación.

FIRMAN POR LA MESA DE SALUD

[Handwritten signatures and names with DNI numbers]

Gabriel Proio
 DNI 12653661
 LUNA ALICIA
 DNI: 16.307.972
 Rosales
 DNI 6307967
 Carlos F. Cabreza
 12025278
 ERASMO GALLARDO
 KAUPEN
 EISA SANCHEZ
 DNI. 11916076
 DANIEL ROMERO
 DNI 24391915
 CABANILLAS ALBERTO
 DNI 14678263

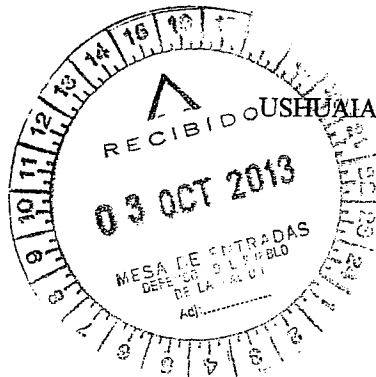
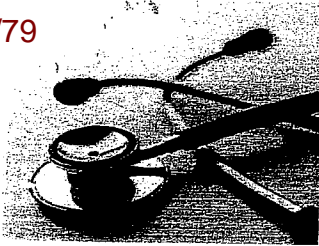
[Handwritten note]
 LASAGARDAS TER
 10328967



Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra. EISA SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549) Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
 Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665 - Sra. Norme NOGUERA (Periodista)
 Fundación "P.U.E.D.O." (I.G.J. 1302/11)

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 50/79



Señor
Defensor del Pueblo de la NACION
Dr. Anselmo Sella
Adjunto I Defensor a cargo
S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

La Mesa de Salud integrada por diferentes ONGs y vecinos de la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, nace motivada por la necesidad de provocar cambios en el actual Sistema Sanitario, aportando ideas, ejerciendo acciones, transmitiendo necesidades de la población, siempre complementando y sumando a las acciones de las Autoridades Sanitarias, siendo en consecuencia, genuina representante de la Comunidad toda de Ushuaia.

Por tal motivo hacemos llegar a Usted la presente nota junto al informe realizado por la Delegada de la Defensoría del Pueblo de la Nación, en TIERRA DEL FUEGO a fin de que se pueda tomar conocimiento de la realidad que vivimos con respecto a la salud en la provincia.

Hoy, preocupados por:

- La disminución del presupuesto de Salud 2014
- La disminución de la calidad de las Prestaciones
- La disminución de la Complejidad de los Servicios
- La falta de reglamentación y cumplimiento de las leyes vigentes (Ej. Ley Prov. 48 y Ley Nacional 24.901)
- La falta de ejecución del Fondo Específicos para Salud y Educación, aprobado en diciembre de 2012.

Es que reclamamos un **SISTEMA DE SALUD PÚBLICA ACCESIBLE, UNIVERSAL Y DE EXCELENCIA.**

ACCESIBLE:

- Que esté disponible para todos: tanto para la persona con discapacidad como para el que no tiene una discapacidad conocida
- Que el ciudadano que lo necesite lo tenga a disposición aunque no tenga recursos
- Que quien tenga recursos y lo elija pueda hacerlo pagando por ello, según su cobertura y/o disponibilidad

UNIVERSAL:

- Que atienda y resuelva todos los problemas de salud más frecuentes de la comunidad
- Que esté en condiciones de resolver satisfactoria y adecuadamente todas las urgencias y emergencias
- Que posea y participe de todos los planes de contingencia municipal, provincial y nacional.
- Que esté en condiciones de eficacia para trabajar en prevención

EXCELENCIA:

- Que todo lo que el hospital realiza sea de primer nivel mundial
- Que para conseguirlo cuente con los profesionales adecuados en todas las especialidades que el sentido médico común lo requiera

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549) Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665 - Sra. Norme NOGUERA (Periodista)
Fundación "P.U.E.D.O." (I.G.J. 1302/11)

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

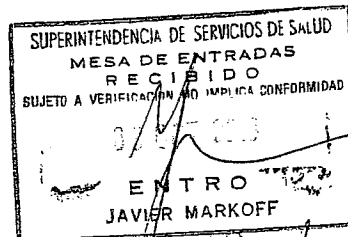
279 - 51/79



USHUAIA, 3 de octubre de 2013.

Señora
Directora de la
SUPERINTENDENCIA DE SALUD DE LA NACION
Dña. Liliana KORENFELD

S _____ / _____ D



De nuestra consideración:

La Mesa de Salud integrada por diferentes ONGs y vecinos de la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, nace motivada por la necesidad de provocar cambios en el actual Sistema Sanitario, aportando ideas, ejerciendo acciones, transmitiendo necesidades de la población, siempre complementando y sumando a las acciones de las Autoridades Sanitarias, siendo en consecuencia, genuina representante de la Comunidad toda de Ushuaia.

Por tal motivo hacemos llegar a Usted la presente nota junto al informe realizado por la Delegada de la Defensoría del Pueblo de la Nación, en TIERRA DEL FUEGO a fin de que se pueda tomar conocimiento de la realidad que vivimos con respecto a la salud en la provincia.

Hoy, preocupados por:

- La disminución del presupuesto de Salud 2014
- La disminución de la calidad de las Prestaciones
- La disminución de la Complejidad de los Servicios
- La falta de reglamentación y cumplimiento de las leyes vigentes (Ej. Ley Prov. 48 y Ley Nacional 24.901)
- La falta de ejecución del Fondo Específicos para Salud y Educación, aprobado en diciembre de 2012.

Por lo que reclamamos un **SISTEMA DE SALUD PÚBLICA ACCESIBLE, UNIVERSAL Y DE EXCELENCIA.**

ACCESIBLE:

- Que esté disponible para todos: tanto para la persona con discapacidad como para el que no tiene una discapacidad conocida
- Que el ciudadano que lo necesite lo tenga a disposición aunque no tenga recursos
- Que quien tenga recursos y lo elija pueda hacerlo pagando por ello, según su cobertura y/o disponibilidad

UNIVERSAL:

- Que atienda y resuelva todos los problemas de salud más frecuentes de la comunidad
- Que esté en condiciones de resolver satisfactoria y adecuadamente todas las urgencias y emergencias
- Que posea y participe de todos los planes de contingencia municipal, provincial y nacional.
- Que esté en condiciones de eficacia para trabajar en prevención

EXCELENCIA:

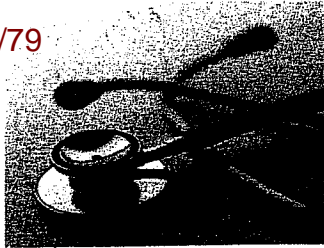
- Que todo lo que el hospital realiza sea de primer nivel mundial

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549) Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665 - Sra. Norme NOGUERA (Periodista)
Fundación "P.U.E.D.O." (I.G.J. 1302/11)

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUALA

44

279 - 52/79

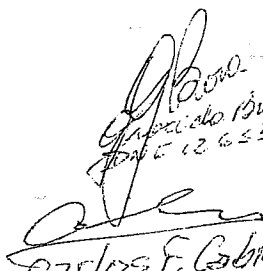



- Que para conseguirlo cuente con los profesionales adecuados en todas las especialidades que el sentido médico común lo requiera
- Que posea en general, mano de obra capacitada en todos los sectores
- Que posea todos los insumos y tecnología que ello demanda
- Que esté en condiciones de interactuar eficazmente en un ida y vuelta con la Universidad de Tierra del Fuego y el resto del país
- Que participe de los diferentes planes de capacitación continua de todos sus miembros y tenga presencia activa en todos los eventos científicos que tengan que ver con la salud.

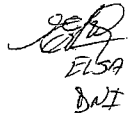
Elevamos la presente nota con sus respectivos agregados a fines de poner en su conocimiento la situación grave de la salud pública en TIERRA DEL FUEGO y pedir, dentro de sus posibilidades interceda para el bien de la población fueguina.

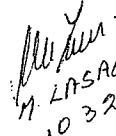
AGREGADOS: Informe confeccionado por Delegada de la Defensoría del Pueblo de la Nación.

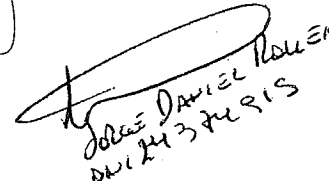
FIRMAN POR LA MESA DE SALUD

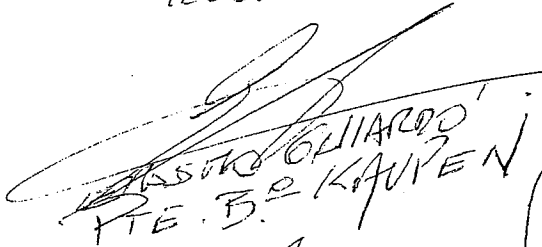

 Carlos F. Cabrera
 12025278

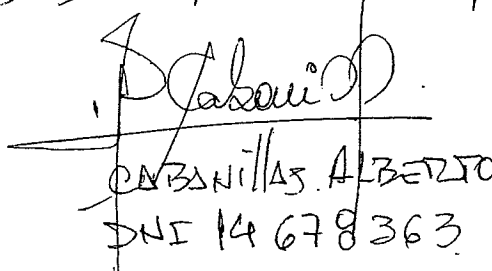

 LUNAALICIA
 DNI: 16304972


 ELSA SANCHEZ
 DNI: 10916186


 M. LASAGABASTER
 10328967


 Daniel Videla
 DNI 24374915


 ERNESTO GALLARDO
 TE. B. KAUPEN


 CARZANILLAS ALBERTO
 DNI 14678363

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549) Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
 Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665 - Sra. Norme NOGUERA (Periodista)
 Fundación "P.U.E.D.O." (I.G.J. 1302/11)

279 - 53/79



USHUAIA, 3 de octubre de 2013.

Señor
Ministro de Salud de la Nación
Dr. Juan Luis MANZUR
S _____ / _____ D

21361-13-7

MINISTERIO DE SALUD	
DEPARTAMENTO	
MESA DE ENTRADAS Y NOTIFICACIONES	
ENTRÓ	SALIÓ
3 OCT 2013	

De nuestra consideración:

La Mesa de Salud integrada por diferentes ONGs y vecinos de la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, nace motivada por la necesidad de provocar cambios en el actual Sistema Sanitario, aportando ideas, ejerciendo acciones, transmitiendo necesidades de la población, siempre complementando y sumando a las acciones de las Autoridades Sanitarias, siendo en consecuencia, genuina representante de la Comunidad toda de Ushuaia.

Por tal motivo hacemos llegar a Usted la presente nota junto al informe realizado por la Delegada de la Defensoría del Pueblo de la Nación, en TIERRA DEL FUEGO a fin de que se pueda tomar conocimiento de la realidad que vivimos con respecto a la salud en la provincia.

Hoy, preocupados por:

- La disminución del presupuesto de Salud 2014
- La disminución de la calidad de las Prestaciones
- La disminución de la Complejidad de los Servicios
- La falta de reglamentación y cumplimiento de las leyes vigentes (Ej. Ley Prov. 48 y Ley Nacional 24.901)
- La falta de ejecución del Fondo Específicos para Salud y Educación, aprobado en diciembre de 2012.

Es que reclamamos un **SISTEMA DE SALUD PÚBLICA ACCESIBLE, UNIVERSAL Y DE EXCELENCIA.**

ACCESIBLE:

- Que esté disponible para todos: tanto para la persona con discapacidad como para el que no tiene una discapacidad conocida
- Que el ciudadano que lo necesite lo tenga a disposición aunque no tenga recursos
- Que quien tenga recursos y lo elija pueda hacerlo pagando por ello, según su cobertura y/o disponibilidad

UNIVERSAL:

- Que atienda y resuelva todos los problemas de salud más frecuentes de la comunidad
- Que esté en condiciones de resolver satisfactoria y adecuadamente todas las urgencias y emergencias
- Que posea y participe de todos los planes de contingencia municipal, provincial y nacional.
- Que esté en condiciones de eficacia para trabajar en prevención

EXCELENCIA:

- Que todo lo que el hospital realiza sea de primer nivel mundial
- Que para conseguirlo cuente con los profesionales adecuados en todas las especialidades que el sentido médico común lo requiera
- Que posea en general, mano de obra capacitada en todos los sectores

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549) Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665 - Sra. Norme NOGUERA (Periodista)
Fundación "P.U.E.D.O." (I.G.J. 1302/11)

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 54/79



- Que posea todos los insumos y tecnología que ello demanda
- Que esté en condiciones de interactuar eficazmente en un ida y vuelta con la Universidad de Tierra del Fuego y el resto del país
- Que participe de los diferentes planes de capacitación continua de todos sus miembros y tenga presencia activa en todos los eventos científicos que tengan que ver con la salud.

Elevamos la presente nota con sus respectivos agregados a fines de poner en su conocimiento la situación grave de la salud pública en TIERRA DEL FUEGO y pedir, dentro de sus posibilidades interceda para el bien de la población fueguina.

AGREGADOS: Informe confeccionado por Delegada de la Defensoría del Pueblo de la Nación.

FIRMAN POR LA MESA DE SALUD

[Handwritten signature]
Galea Provo.
DNI 12053661

[Handwritten signature]
LUNA ALICIA
DNI: 16.307.972

[Handwritten signature]
Osberto Rosales
DNI 6307967

[Handwritten signature]
Carlos F. Cabrera
12025278

[Handwritten signature]
ELSA SANCHEZ
DNI 11916186

[Handwritten signature]
M. LASAGABASTER.
10328967

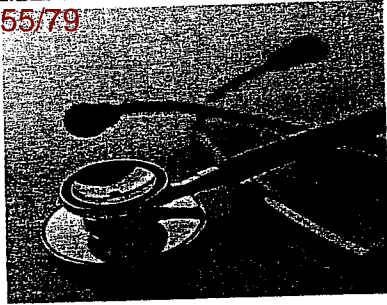
[Handwritten signature]
Daniel Romero
DNI 24374915

[Handwritten signature]
CASONILLAS ALBERTO
DNI 14678363.

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549) Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665 - Sra. Norme NOGUERA (Periodista)
Fundación "P.U.E.D.O." (I.G.J. 1302/11)

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 55/79



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1535	01 NOV 2013	HORA 10:40
 FIRMA		



USHUAIA, 31 de octubre de 2013.

Sr. Vicegobernador
Ctdor. Roberto Crocianielli
PRESENTE

De nuestra consideración:

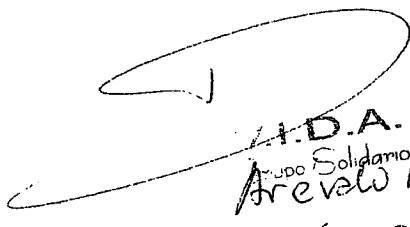
Es un gran honor para la Mesa de Salud, y seguramente para toda la Provincia de Tierra del Fuego que uno de sus integrantes, el Dr. Carlos Felipe Cabrera, médico Neurocirujano, haya sido nominado como candidato electo para recibir el premio de Médico del Año 2013 que será elegido entre otros nominados del mundo entero en Costa Rica los días 8 y 9 de noviembre.

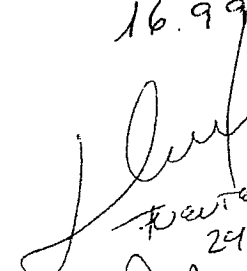
Al Premio a la Excelencia Médica CIS 2013, se accede después de una exhaustiva revisión, calificación y validación de los formatos de convalidación CIS analizados por la Confederación Internacional de la Salud, acerca del background académico y trayectoria en su calidad de profesional.

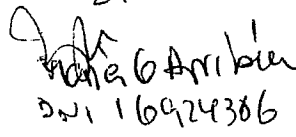
El Dr. Carlos Felipe Cabrera ha sido invitado a participar y ofrecer ponencia en la IX EDICIÓN CONGRESO BIANUAL CIS 2013, SEDE DEL EVENTO: SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

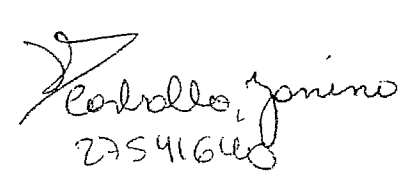
Dada la importancia de esta honrosa distinción es que solicitamos la posibilidad de la cobertura de los gastos de pasaje Ush- Bue- Costa Rica ya que seguramente comparten con la Mesa de Salud nuestro mayor objetivo: "Promover una Calidad de Vida Digna, sin límites ni fronteras".

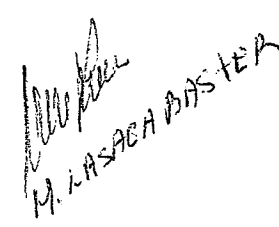
Cordialmente y agradecidos, firman por la Mesa de Salud:

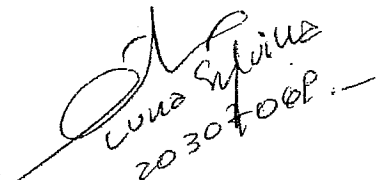

 A.D.A.
 Grupo Solidario
 Azeval Miguel
 16.994.979

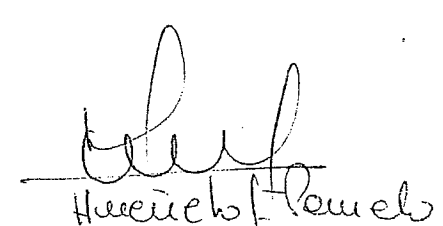

 Frontes A.D.A.
 29255242

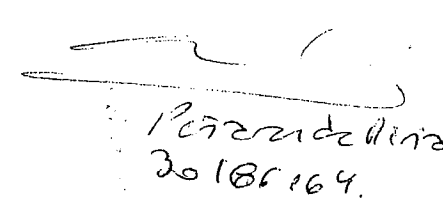

 Ana G. Arribas
 DNI 16924386


 Corballo, Jonino
 27541648


 M. KASACH BASTIA


 Luna Sufiana
 20307008

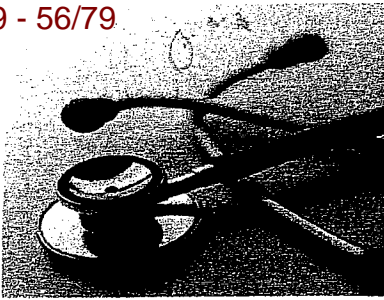

 Huelbert Flewel
 28.054.695


 P. Z. de A. B. B.
 30186164

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
 Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
 Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 56/79



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
D.M.E. Y S.G.O.

NOTA REGISTRADA N° 7170

FECHA 12/11/13 HORA 10²⁵

RECIBIDO POR Muñoz



USHUAIA, 05 de noviembre de

2013.
Al Intendente de Ushuaia
Sr. Federico Sciurano
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

PRESENTE

De nuestra consideración:

Con motivo de conmemorarse el 3 de diciembre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, instituido por Naciones Unidas, La Mesa de Salud, integrada por diferentes vecinos, Asociaciones, ONGs y la participación especial del teatro del sol solicita vuestra autorización para realizar ese mismo día a la hora 17 en la esquina de San Martín y Fadul, una Representación Teatral, puesta en escena en 4 cuadros de diferentes situaciones en la vida de una persona con diferentes discapacidades. Participarán de la obra, Padres y familiares de personas con discapacidad, integrantes de la Mesa de Salud, jóvenes y adolescentes de la ciudad que aceptan y desean romper las barreras que limitan y excluyen al discapacitado. Invitamos a Ud. y a su equipo a participar del evento.

Cordialmente y agradecidos, firman por la Mesa de Salud:

[Handwritten signatures and names with DNI numbers]

PAJASIO
DNI 14036438

BERALTO VIDEL
799901

Miguel Méndez
16 994.979

ERASMO GALLARDO
DNI: 18.719.765
KIE. BO KAUPEN

MARISA ALCARAZ
DNI 20340143

ELSA SANCHEZ
11916186
C.P.F.A

Psychol. Speziale
Mag. M. KAU YAK
DNI 12-186-421

ELINOR BIFUCCI
DNI 18716881

SILVIA PRADO
JUAN AUSTRAL
DNI 26591725

M. LASAGRA BASTER
10328867

CARILLAS ALBA
DNI 14678363

«El desafío que enfrentamos es proporcionar a todas las personas la igualdad de acceso que necesitan y merecen.

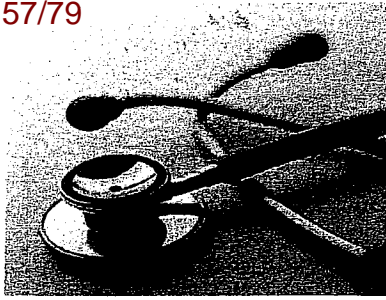
En última instancia, esto permitirá crear un mundo mejor para todos.»

Sra. Norma Lescano de Noguera (Periodista) Te.431-867

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 57/79



USHUAIA, 05 de noviembre de

2013.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
Delegación Tierra del Fuego
Sr. Sergio Adrián Mingrino

PRESENTE

De nuestra consideración:

Con motivo de conmemorarse el 3 de diciembre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, instituido por Naciones Unidas, La Mesa de Salud, integrada por diferentes vecinos, Asociaciones, ONGs, y la participación especial del teatro del sol, solicita vuestra colaboración con Equipo de Audio y Pantalla Gigante, para realizar ese mismo día a la hora 17 en la esquina de San Martín y Fadul, una Representación Teatral, puesta en escena en 4 cuadros de diferentes situaciones en la vida de una persona con diferentes discapacidades. Participarán de la obra, Padres y familiares de personas con discapacidad, integrantes de la Mesa de Salud, jóvenes y adolescentes de la ciudad que aceptan y desean romper las barreras que limitan y excluyen al discapacitado. Invitamos a Ud. a participar del evento.

Cordialmente y agradecidos, firman por la Mesa de Salud:

[Signature]
Beatriz Pachano
DNI 14036738

[Signature]
Armando Videla
Yoppen

[Signature]
Elinorbell Diquez
DNI 18776881

[Signature]
Miguel Arevalo
16.994.975

[Signature]
ERASMO GALLARDO
DNI: 18.719.765.
FTE 3º KAUPEN.

[Signature]
Juan AUSTREAL
DNI 26597705
Flabiano
DNI: 14678362

[Signature]
ELSA SANCHEZ
11916186
G.P.F.A

[Signature]
Miguel Ángel Spezz
Fund. Kau Yak
DNI 12896421

[Signature]
FUNDACION KAUKA
DNI 20340143

[Signature]
M. HERRERA PASTOR
10328967

«El desafío que enfrentamos es proporcionar a todas las personas la igualdad de acceso que necesitan y merecen.

En última instancia, esto permitirá crear un mundo mejor para todos.»

Sra. Norma Lescano de Noguera (Periodista) Te.431-867

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

[Signature]
RECIBIDO: 12/11/2013
HORA: 10:45 HJ
Dpto. O. del N.º

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 58/79



51

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Div. M.E. y S.S.G.

NOTA REGISTRADA N° 7468

FECHA 26/11/13 HORA 11:15

RECIBIDO POR *Munoz*

USHUAIA, 23 de noviembre de 2013.

Al Intendente de Ushuaia
Sr. Federico Scirano
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con motivo de conmemorarse el 3 de diciembre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, instituido por Naciones Unidas, y en nuestro país por la Ley 26.378 como día Nacional de las Personas con Discapacidad, la Mesa de Salud, integrada por diferentes vecinos, Asociaciones y ONGs, invita a participar del Acto Conmemorativo a realizarse ese mismo día a la hora 17 en la esquina de San Martín y Fadul, y que consiste en una Representación Teatral, puesta en escena en 4 cuadros de diferentes situaciones en la vida de una persona con diferentes discapacidades. Participarán de la obra, Padres y familiares de personas con discapacidad, integrantes de la Mesa de Salud, jóvenes y adolescentes de la ciudad que aceptan y desean romper las barreras que limitan y excluyen a las personas con discapacidad y la participación especial del Teatro del Sol. Invitamos a Ud. y a su equipo a participar del evento.

Cordialmente y agradecidos, firman por la Mesa de Salud:

Esa Sandoval
ESA SANDOVAL
15916186
G.P.F.A.

Alberto Capanillas
CAPANILLAS ALBERTO
DNI: 14678363

M. Lasaga
M. LASAGA ANASTASIA
10328967

Carlos F. Cobreva
Carlos F. Cobreva
12025278
Fund. PUEDE.

Angela B. Speziale
Angela B. Speziale
Fund. KAU YAK.
DNI: 12.196.921

María C. Ricagno
MARIA C. RICAGNO
DNI: 20340143
G.P.F.A.

V.I.D.A. Grupo Solidario
V.I.D.A.
Grupo Solidario

Sra. Norma Lescano de Noguera (Periodista) Te.431-867

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 59/79



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/11/13	Hs. 11:35
Numero: -	Fojas: 1
Expte. N°	-
Girado:	-
Recibido:	[Signature]



USHUAIA, 23 de noviembre de 2013.

Al Pte del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con motivo de conmemorarse el 3 de diciembre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, instituido por Naciones Unidas, y en nuestro país por la Ley 26.378 como día Nacional de las Personas con Discapacidad, la Mesa de Salud, integrada por diferentes vecinos, Asociaciones y ONGs, invita a Ud a participar del Acto Conmemorativo a realizarse ese mismo día a la hora 17 en la esquina de San Martín y Fadul, y que consiste en una Representación Teatral, puesta en escena en 4 cuadros de diferentes situaciones en la vida de una persona con diferentes discapacidades. Participarán de la obra, Padres y familiares de personas con discapacidad, integrantes de la Mesa de Salud, jóvenes y adolescentes de la ciudad que aceptan y desean romper las barreras que limitan y excluyen a las personas con discapacidad y la participación especial del Teatro del Sol. Invitamos a Ud. y a los Sres Concejales de los diferentes Bloques políticos a participar del evento.

Cordialmente y agradecidos, firman por la Mesa de Salud:

[Signature]
ELSA SANCHEZ
12916186
G.P.F.A

[Signature]
CABANILLAS ALBERTO
DNI 14678363

[Signature]
M. LASAGABASTERA
10328967
G.P.F.A

[Signature]
Carlos F. Cabrera
12025278
FOND. P. UEDD.

[Signature]
Res. 13.5.2012
DNI 12.196421
Fond. 1920726

[Signature]
FRANCISCA RIZAGUO
DNI 20.340143
G.P.F.A.

[Signature]
V.I.D.A.
Grupo Solidario

Sra. Norma Lescano de Noguera (Periodista) Te.431-867

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 60/79



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	26 NOV. 2013 <i>Nuñez</i> <i>Rosa</i>
HORA: 11:40	REGISTRO Nº



USHUAIA, 23 de noviembre de 2013.

A la Sra Gobernadora
Farmacéutica Fabiana Ríos
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con motivo de conmemorarse el 3 de diciembre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, instituido por Naciones Unidas, y en nuestro país por la Ley 26.378 como día Nacional de las Personas con Discapacidad, la Mesa de Salud, integrada por diferentes vecinos, Asociaciones y ONGs, invita a Ud a participar del Acto Conmemorativo a realizarse ese mismo día a la hora 17 en la esquina de San Martín y Fadul, y que consiste en una Representación Teatral, puesta en escena en 4 cuadros de diferentes situaciones en la vida de una persona con diferentes discapacidades. Participarán de la obra, Padres y familiares de personas con discapacidad, integrantes de la Mesa de Salud, jóvenes y adolescentes de la ciudad que aceptan y desean romper las barreras que limitan y excluyen a las personas con discapacidad y la participación especial del Teatro del Sol. Invitamos a Ud. y a su equipo a participar del evento.

Cordialmente y agradecidos, firman por la Mesa de Salud:

Elsa Sanchez
Elsa Sanchez
10916786
G.P.F.A.

Alberto Casnillas
CASNILLAS ALBERTO
DNI 14 678363

M. Lasaga
M. LASAGA ABASTO
10328467
G.P.F.A.

Carlos F. Cabrera
Carlos F. Cabrera
12025278
Fund. P.U.E.D.O.

Angel B. Speziale
Angel B. Speziale
E. ind. h. 20 124
D.N.E. 12.196.421

Mario Laducano
MARIO LADUCANO
D.N.E. 20.340.173
G.P.F.A.

V.I.D.A. Grupo Solidario

Sra. Norma Lescano de Noguera (Periodista) Te.431-867

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 61/79



Provincia de Magallanes y de la Antártida Chilena
 Antártida Chilena
 REGISTRO Nº
 16911
 11:56
[Handwritten signature]



54

USHUAIA, 23 de noviembre de 2013.

Al Pte de la Legislatura Provincial
 Ing. Roberto Croccianelli
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con motivo de conmemorarse el 3 de diciembre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, instituido por Naciones Unidas, y en nuestro país por la Ley 26.378 como día Nacional de las Personas con Discapacidad, la Mesa de Salud, integrada por diferentes vecinos, Asociaciones y ONGs, invita a Ud a participar del Acto Conmemorativo a realizarse ese mismo día a la hora 17 en la esquina de San Martín y Fadul, y que consiste en una Representación Teatral, puesta en escena en 4 cuadros de diferentes situaciones en la vida de una persona con diferentes discapacidades. Participarán de la obra, Padres y familiares de personas con discapacidad, integrantes de la Mesa de Salud, jóvenes y adolescentes de la ciudad que aceptan y desean romper las barreras que limitan y excluyen a las personas con discapacidad y la participación especial del Teatro del Sol. Invitamos a Ud. y a los Sres Legisladores de los diferentes Bloques políticos a participar del evento.

Cordialmente y agradecidos, firman por la Mesa de Salud:

[Signature]
 EISA SANCHEZ
 10916186
 G.P.F.A.

[Signature]
 CABANILLAS ALBERTO
 DNI 14 678 363

[Signature]
 M. LASAGA BASTER
 10 328 967
 G.P.F.A.

[Signature]
 Carlos F. Cabrera
 12025278
 Fond. P. UEDO.

[Signature]
 Nuseb O. Speziale
 Fund. Kau Yak
 DNI. 12.196.421

[Signature]
 MARISA RICARDO
 DNI. 20340.143.
 G.P.F.A.

[Signature]
 V.I.D.A.
 Grupo Solidario

Sra. Norma Lescano de Noguera (Periodista) Te.431-867

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
 Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
 Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE USHUAIA

279 - 62/79



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADAS.T.	
RECIBIDO POR: _____	
ACLARACIÓN: <i>Por acuerdo</i>	
HORA: —	EXPTE: <i>163</i>
USHUAIA 08 DE DIC DE 2013	



USHUAIA, 27 de noviembre de 2013.

A la Oficina de Turismo de Ushuaia

PRESENTE

De nuestra consideración:

Con motivo de conmemorarse el 3 de diciembre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, instituido por Naciones Unidas, y en nuestro país por la Ley 26.378 como día Nacional de las Personas con Discapacidad, la Mesa de Salud, integrada por diferentes vecinos, Asociaciones y ONGs, invita a Uds. a participar del Acto Conmemorativo a realizarse ese mismo día a la hora 17 en la esquina de San Martín y Fadul, y que consiste en una Representación Teatral, puesta en escena en 4 cuadros de diferentes situaciones en la vida de una persona con diferentes discapacidades. Participarán de la obra, Padres y familiares de personas con discapacidad, integrantes de la Mesa de Salud, jóvenes y adolescentes de la ciudad que aceptan y desean romper las barreras que limitan y excluyen a las personas con discapacidad y la participación especial del Teatro del Sol. Como el evento está autorizado por la intendencia, solicitamos autorización para hacer uso de la conexión eléctrica desde sus instalaciones al exterior para equipos de audio. Invitamos a Uds. a participar del evento.

Cordialmente y agradecidos, firman por la Mesa de Salud:

[Signature]
 V.I.D.A.
 Grupo Solidario

[Signature]
 Carlos F. Cabrera
 FOND. RUEDO.

[Signature]
 EISA SANCHEZ
 C.P.F.A
 11.916.130

[Signature]
 QABANILLAS ALBERTO
 DNI 14 678 363

[Signature]
 M. KASABASTAR
 10228967
 C.P.F.A.

Sra. Norma Lescano de Noguera (Periodista) Te.431-867

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738). Sra Elsa SANCHEZ (15471830). Sr. Arnaldo VIDELA (15612549)
 Asociación Civil KAUPEN (Estar en casa) Leun 2019 - Barrio KAUPEN
 Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665

Ushuaia, 19 de Diciembre de 2013.-

DIRECTOR MEDICO
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA "GOBERNADOR ERNESTO CAMPOS"
DR. ESTEBAN CAVALLIERI
S.....D

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACION:

ES UN GUSTO DIRIGIRNOS A UD.
CON MOTIVO DE LA ENTREGA EN DONACION DE 104 JUEGOS DE SÁBANAS
PARA SER USADAS EN LAS CAMAS DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL QUE
LAS NECESITEN.

CONOCIENDO EL ESTADO DE
NECESIDAD QUE TRANSITA ESTA INSTITUCIÓN, TAN QUERIDA POR LA
SOCIEDAD TODA, ES QUE ACERCAMOS UN PEQUEÑO GRANITO DE ARENA,
CON EL AGRADECIMIENTO INFINITO, Y EL CARÍO, POR TANTO QUE
RECIBIMÓS GRATUITAMENTE, PARA QUÉ EN ESTA NAVIDAD CADA CAMA
TENGA SUS SÁBANAS NUEVAS.

SIN OTRO PARTICULAR, LO
SALUDA ATTE Y DESEA MUY FELICES FIESTAS A TODOS.

VECINOS DE LA COMUNIDAD DE USHUAIA

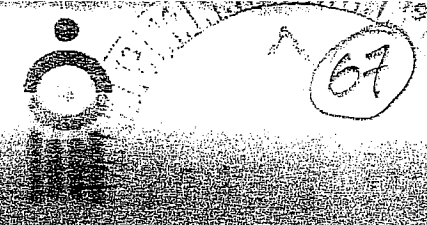
[Handwritten signatures of community members]

DESPACHO
19 DIC 2013
13:20 H
H.R.U.

ESTEBAN E. CAVALLIERI
DIRECCION MEDICA
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Salud
 Subsecretaría de Políticas de Salud
 Dependencia del Defensor del Pueblo



NOTA N° 235 / 13
 LETRA S.S.P.S.-D.D

USHUAIA, 11 de Octubre de 2013

DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN
 SR. ANSELMO SELLA
 ADJUNTO A CARGO DEL DEFENSOR

Por la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de Directora de la Dirección de Discapacidad y Representante O.G. de la provincia de Tierra del Fuego ante Consejo Federal de Discapacidad (CO.FE.DIS.) a los fines de remitir la información solicitada por Nota D.P. N° 7689/13.

Se solicitó vía nota oficial a cada dependencia de las mencionadas en los Items 1,2 y 3 en la ACTUACIÓN N° 4800/13 caratulada "I. R. sobre afectación de derechos de personas con discapacidad" solicitando den respuesta a lo requerido por Ud. remitiendo respuestas originales a vuestra Defensoría.

Se adjunta la siguientes notas :

- Nota N°184/13 Promoción de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia, recepcionada en fecha 08 de Octubre de 2013, dando respuesta al " Item 1° y Nota N°233/13 S.S.P.S.-D.D
- Nota N°448/13 Ministerio de Salud- Atención Primaria de la Salud "Centro de Salud 3°" recepcionada en fecha 01 de Octubre de 2013, dando respuesta al " Item 2° y Nota N° 234/13 S.S.P.S.-D.D
- Nota N° 7941/13 Ministerio de Educación, recepcionada en el día de la fecha dando respuesta al " Item 3° y Nota N° 235/3 S.S.P.S.-D.D

Dra. Mónica Fróta
 Directora de Discapacidad
 Ministerio de Salud U.F.U.

DD
NO

66

279 - 65/79

NOTA Nº 113/13
LETRA S.S.P.S.DD

USHUAIA, 24 de Septiembre de 2013

SECRETARÍO DE PROMOCIÓN, DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS
Prof. Gonzalo SIRACUSA

Por la presente remito a Ud., copia de nota D.P. Nº 007689 con fecha 05 de septiembre 2013, recepcionada en esta Dirección el día 23/09/2013, la cual solicita informar sobre lo que seguidamente se expone, en relación a dar cumplimiento a uno de los principios generales de la Convención sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad "accesibilidad" en todos sus términos, siendo competencia del Municipio de Ushuaia, implementar las acciones necesarias para garantizar una sociedad inclusiva, según Ley Nº 24.314 y Ley 26.378 por la cual la Argentina adhirió a la mencionada Convención.

...."1) El denunciante indica que la ciudad de Ushuaia no es accesible para personas con discapacidad y señala la inaccesibilidad por falta de rampas y en sitios de recreación; en especial, menciona los restaurantes de la ciudad ya que los mismos no cuentan con baños accesibles y adecuados en los términos de la Ley Nº 24.314 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"....

Es dable destacar que el Sr. Intendente Federico ... de la Municipalidad de Ushuaia con fecha 04/06/2010 firmó junto al arquero ... Bernardelli miembro de la CONADIS, el convenio de colaboración reciproca para la implementación del Plan Municipal de Accesibilidad. El convenio tendrá una vigencia de cuatro años con opción a su renovación. El objetivo del acuerdo es que las partes se comprometen a trabajar en forma mancomunada para la implementación del ...

Se solicita dar caracter de pronto despacho a esta disposición para lo que considere menester.

...
...
...
...

ca

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA		REG. INT.
S.P.D.S. y DD. HH.		Nº: 113/13
25 SEP 2013		
Expto. Nº: _____		
Agentes: _____		Hora: 12:55

ES COPIA

65



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1817"

Nota N° 164 / 2013.

Letra S.P.D.S. y DD.HH.

USHUAIA

OCT. 2013

A la Dirección de Discapacidad
Ministerio de Salud T.D.F.
Lic. Mónica FROLA

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de responder a Nota N° 233/13, Letra S.S.P.S.DD, la cual refiere a una denuncia que una persona en situación de ancianato realizara en reclamo por la inaccesibilidad de la ciudad de Ushuaia.

En tal sentido, como primer lugar, se reconoce por parte de esta Secretaría que la ciudad de Ushuaia no es 100% accesible ya que las cuestiones vinculadas a política social de la discapacidad, se encuentran en permanente desarrollo, modificaciones e innovaciones. De esta situación no está por fuera la realidad de nuestro municipio.

Es loable destacar que desde el Area de Discapacidad de la Municipalidad se han mantenido reuniones con funcionarios de la Secretaría de Obras Públicas en donde se han realizado obras ya finalizadas, como por ejemplo la construcción accesible de la Secretaria a mi cargo ubicada en Marzo Zar 120, así también el refuerzo de cartelera afín en plazas y estacionamientos.

El compromiso asumido en 2010 mediante Convenio con el CONADIS es una herramienta que nos permite seguir el camino de permanentes que implique la defensa de los derechos.

ES COPIA

64



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2013-Año del Bicentenario

discapacidad, siendo así que ese ~~se
propones y presentas
que ya está en marcha su
avanzan derechos de libre accesibilidad~~

*Dr. Mujica
Dra. Mujica
Dra. Mujica*

En cuanto a lo planteado en la ~~demanda
inaccesibilidad del Periférico 3, se expresa que tras el
estructuralmente como institución al Gobierno Provincial
Dra. Mujica, quien representa el mismo a lo que
proceso de construcción edilicia y que
accesible. Agrega, por otro lado, que
porque no hay tal ambiente, y que en el caso de que personas con discapacidad se
acerquen buscando atención son atendidos en la enfermería que se encuentra en la
planta baja a escasos pasos de la entrada. También cuentan con atención de enfermería
en caso de que la persona así lo requiera.~~

~~En consecuencia~~

compromete a realizar una ~~obra
en donde se logre llegar a acuerdo con
espacios, exigiendo la completa accesibilidad~~

*Ver
inf*

Sin más, saluda a usted atentamente

Prof. Gonzalo SIVACOLA
Secretaría de Promoción,
Desarrollo Social y Derechos Humanos
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA

279-68/79

63

NOTA N° 234/13
LETRA S.S.P.S.DU

USHUAIA, 24 de Septiembre de 2013

Dirección de Atención Primaria de la Salud
Dr. LIAO CHUN HOW

Por la presente remito a Ud. copia de nota D.P. N° 007689 con fecha 05 de septiembre 2013, recepcionada en esta Dirección el día 23/09/2013, la cual solicita informar sobre lo que seguidamente se expone, en relación a dar cumplimiento a uno de los principios generales de la Convención sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad "accesibilidad" en todos sus términos, a fin de dar respuesta al punto dos de la nota mencionada.

...."2) Idéntica observación realizada acerca del Centro de Salud N° 3- Barrio 60- viviendas Ushuaia, el que tiene las salas de atención de los profesionales en la Planta Alta, de modo tal que las personas con movilidad reducida que van a tenderse, deben ser asistidas en los pasillos"....

Se solicita dar carácter de pronto despacho, quedando a su disposición para lo que considere menester.

ca

DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	
ENTRO	SALIO
11 SEP 2013	
Mesa de Entrada y Salida - M.S.	



República de Uruguay
 Dirección de Asistencia Primaria
 de Salud - Ushuaia

62

279 - 69/79

USHUAIA

Sra Directora de Discapacidad M.S. TDF
 Lic. Monica Frola:

En respuesta a lo solicitado por nota N° 24413, del 23 de Septiembre de 1979, sobre el punto 2 al que se hace referencia a la atención en el CAPS N° 3 a los pacientes con movilidad reducida, se informa que el edificio en el que funciona dicho Centro esa presialm por el momento, ya que en el mes de Octubre del corriente año se comienza con la obra del Centro de Salud nuevo con terminación de obra estimada en 365 días, el cual se encuentra ubicado en Gdor Valdez y Náufragos del Cervantes, del barrio de "Los Galapagos" adyacente que los pacientes que no pueden subir las escaleras en dicho edificio NO son atendidos en los pasillos, sino en el consultorio de enfermería que se encuentra en planta baja.

Se desea aclarar

DIRECCION DE DISCAPACIDAD
 MINISTERIO DE SALUD
 1103 216

Dr. Liza Chini Row

Debe ser accesible, no que los médicos bajen a atender.



Provincia de Itapúa del Paraguay
Secretaría de Salud del Ministerio de
Asistencia Social

Ministerio de Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

61

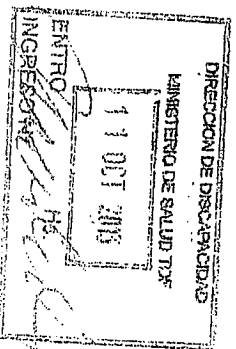
NOTA N° 77
 LETRA N° 101
 DE MONTE CASI

MINISTERIO DE SALUD TDF
A la DIRECTORA DE DISCAPACIDAD
LIC. MÓNICA FROLA

Par medio de la presente se dirijo a Ud. para informarle que el grupo de trabajo correspondiente, mediante la cual se solicita información respecto a los servicios que ofrece esta Carrera Educativa luego del seminario organizado por la Escuela Especial "Kayú Chenén" de nuestra Ciudad.

Al respecto, esta Secretaría de Educación, solicitó la intervención de Supervisora Provincial de Educación Especial, a fin de que se presente respecto. Alentado a ello, se remite adjunta la NOTA N° 101 DE MONTE CASI DE DISCAPACIDAD para Supervisión, mediante la cual se solicita información respecto a los servicios que ofrece esta Carrera Educativa luego del seminario organizado por la Escuela Especial "Kayú Chenén" de nuestra Ciudad.

Sin otro particular, y esperando sea de utilidad la información presentada, despido de Ud. muy atentamente.



[Signature]
 Carlos Marcelo López
 Secretario de Control Financiero
 Ministerio de Educación

279-71/79

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERINTENDENCIA DEL ESTABLE

60

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MESA DE ENTRADA Y SALIDA
04 OCT 2013
19894

NOTA N°

LETRA S.P.E.E.

Cde. Nota N° 15447 Letra: M.E.D. S.E.

USHUAIA, 02 de Octubre de 2013

A LA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PROF. MARIA ELENA VENTURA

RIO GRANDE

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el propósito de recibir la información solicitada mediante Nota del Cde.

Desde el área inherente a mi función, y respecto a:

... "3) Menciona que la escuela N° 1 "Kayu Chenen, brinda educación integral a jóvenes con discapacidad (única institución primaria de gestión estatal en Ushuaia), y que luego de esa etapa, no hay ningún otro ofrecimiento de servicio especializado para seguir estimulando su desarrollo psicológico, escolaridad, rehabilitación o formación laboral)"...

Puedo comunicar que para la atención de jóvenes y adolescentes con discapacidad, la provincia procura aportar las atenciones necesarias con diversas alternativas y dispositivos que atienden a la diversidad.

En el ámbito de la Supervisión Provincial de Educación Especial, la Escuela Especial N° 1 "Kayu Chenen" cuenta con Servicios específicos para la educación de los mismos, anexando en el año 2011 un turno vespertino por ampliación de jornada. La Escuela Especial N° 2 "Casita de Luz" ha incorporado desde el año 2011 un grupo de Transición a la Vida Adulta. Escuela Especial N° 3 "Integración Plena" cuenta con grupo

instituciones de la modalidad. En cada una de los mencionados establecimientos se trayectorias educativas integrales se piensan "para" y "con" cada alumno. **(NO)**

Que tienen de tener -

En la esfera de Políticas Socioeducativas, desde el año 2011, tanto Ushuaia como Río Grande, cuentan con las Escuelas de Formación Integral (EDEI), exclusivamente para jóvenes y adolescentes con discapacidad, apuntando a la formación laboral de los mismos, construyendo aprendizajes significativos, reconocidos y validados socialmente.

Igualmente cabe señalar que dentro del Sistema Educativo, hay otras ofertas que se suman a las diferentes necesidades educativas. Por ejemplo Escuela Primaria de Adultos, Proyectos específicos de los Colegios Secundarios, con acompañamiento de la modalidad y con dispositivos que desarrollan diversificaciones curriculares. Los mismos han ido construyendo a lo largo del tiempo, estrategias para el abordaje de las dificultades de aprendizaje y de apropiación de los saberes con diferentes configuraciones de apoyo.

de tener -

La provincia, cuenta además con Un Taller de las Escuelas Experimentales, llamado "Las Bandurrias" en Ushuaia, que también aportan su lugar, alojando jóvenes que pueden integrarse a otras escuelas de la modalidad, y a su vez, desarrollar lo específico de Actividades de la Vida Diaria.

Existen además, otras alternativas no formales, pero de formación continua, como es el CAAD (Centro de Actividades Alternativas para la persona con discapacidad). Y ONG como KAUYAK de Ushuaia, y otras similares en Río Grande que cubren algunas necesidades específicas para personas con discapacidad.

Si bien son algunas de las ofertas que brinda la provincia, somos conscientes que faltan otras instancias para la atención de jóvenes adolescentes con discapacidad. Espacios que se brinden de salud como rehabilitación, o espacios articulados entre ministerios, para ofrecer alternativas que son tan necesarias como las existentes. Por ejemplo Centros de Día, Centros de Salud Mental, o de rehabilitación como mencione anteriormente, etc.

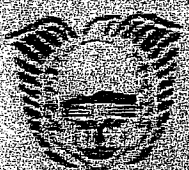
Sin más que agregar, saludo a Ud. cordialmente, esperando que la presente cubra las expectativas de la información requerida.

Atentamente.

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION

ES COPIA

150º DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUENTE



URGENTE

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Cde. NCTA
NOTA N° 54
LETRA: M. ED. 13

USHUAIA, 27 SET. 2013

PASE A: *Supervisora de Ed. Especial*
A EFECTOS DE: *remitir la nota del caso a fin*
de solicitar, a la mayor brevedad posible,
un informe respecto a la oferta educativa que
brinda la Provincia a las personas con
discapacidad a fin de reportar el Busto 31
de la NOTA D.P.N° 007089/13.

Atentamente.-

[Signature]
Prof. María Elena
Secretaria de Educación
Ministerio de Educación

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



ES COP

57

279-74/79

Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

NOTA N.º 282
LETRAS SEÑAL

USHUAIA, 24 de Septiembre de 2013

Secretaría de Educación
Prof. María Elena VENTURA

Por la presente remito a Ud. copia de la nota con fecha 05 de septiembre 2013, referenciada en esta instancia, a la cual solicita informar sobre lo que a continuación se menciona en el cargo :

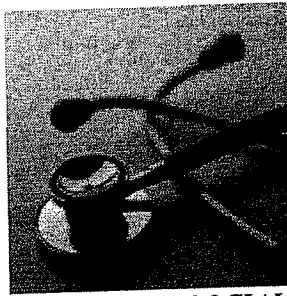
....."3) Menciona que la escuela N.º 1000, ofrece educación integral a jóvenes con discapacidad (línea de gestión estatal en Ushuaia), y que luego de esa oferta de ofrecimiento de servicio especializado para seguir el psicofísico (escolaridad, rehabilitación y formación

Se solicita de parte de Ud. la disposición para lo que considere pertinente

ca

[Firma]
Ministerio de Salud Ushuaia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



70

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Nº 01 /14

USHUAIA, 29 de enero de 2014.

Señor
Defensor del Pueblo de la Nación a Cargo Adjunto
Dr. Anselmo SELLA
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

A fin de dar ciertas aclaraciones a las respuestas presentadas por las autoridades de la provincia de Tierra del Fuego, informamos:

- 1) Curiosamente no se obtuvo respuesta de parte del Ministerio de Salud, siendo que es el tema que más nos preocupaba y nos sigue preocupando al no haber mejorado nada.
- 2) Por otra parte, tanto de parte del representante de la Municipalidad de Ushuaia como del gobierno de Tierra del Fuego hacen mención a futuro, es decir, en la actualidad no se cumplen las normativas vigentes en cuanto al cumplimiento de la accesibilidad, salud, educación que deben contar las personas con discapacidad.
 Se hace mención a futuros proyectos y queremos fundamentar mediante fotocopias de las ordenanzas existentes desde hace varios años atrás y que a la fecha no se cumplen (se agrega Ordenanza 2034/96 y 3005/2005)
 Manifiesta en la nota del Prof. SIRACUSA que se reunirán con Comisión de Discapacidad y Cámara de Comercio de esta ciudad a fin de tratar la accesibilidad en restaurantes, salas de cultura, etc. Y reiteramos que las ordenanzas están y que la Municipalidad de Ushuaia no las cumple ni las hace cumplir, impidiendo que las personas con discapacidad puedan desplazarse por la ciudad y disfrutar de los diferentes lugares de recreación y/o esparcimiento públicos.
- 3) El Dr. LIAO, en su respuesta manifiesta que los pacientes con discapacidad que concurren al Centro de Salud, son atendidos en la enfermería, aclaramos que donde actualmente funciona ese Centro de Salud es una vivienda familiar y no cumple con la funcionalidad que las normas de accesibilidad exigen para un Centro de Salud (Ordenanza 3005/2005, Constitución de la Prov. de Tierra del Fuego y Ley Provincial Nº 48).
- 4) De parte del Ministerio de Educación se expresa "que la provincia procura aportar las atenciones necesarias con algunas alternativas y dispositivos que atienden a la diversidad"...
 Todo lo que se brinda es para personas adolescentes con discapacidad moderada o leve, por otro lado servicios para personas con discapacidad severa no existen que brinde el Estado provincial, ni privadas.
 Manifiestan que hay alternativas no formales, como C.A.A.D y ONG como "KAU YAK..."

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738) – Sra. Elsa SANCHEZ (Cel. 15471830)- Sr. Arnaldo VIDELA (Cel. 15612549) – Asociación Civil KAUPEN (Estar en Casa) Leun 2019 Barrio KAUPEN – Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665



69

MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA CIUDAD DE USHUAIA
 “C.A.A.D” (Centro de Actividades Alternativas para la Discapacidad), funciona en un edificio no propio con severas deficiencias edilicias, como precarias instalaciones eléctricas y de gas como infraestructura totalmente combustible, con una matrícula aproximada a las CIEN (100) personas de diferentes edades (desde los primeros años de vida hasta adultos mayores) y problemáticas diversas, (desde leves hasta severas) todos juntos en el mismo edificio, sin un protocolo ordenado y serio, en situación total de hacinamiento. INSTITUCION O DEPOSITO???????????

La O.N.G. “KAU YAK” funciona como taller, como actividad no alternativa y **NO RECONOCIDO** por el Ministerio de Educación de la provincia, funcionando en un sector prestado por la Parroquia “MARIA AUXILIADORA”.

Admiten, lamentablemente, que faltan Centros de Día y Centro de Rehabilitación, a pesar que en agosto del año 2010, la Ministra de Salud de entonces se comprometió y difundió la iniciativa de la creación de un Servicio de Rehabilitación (se adjunta nota periodística).

Lamentamos esta respuesta, sentimos que nuevamente se sigue vulnerando un derecho como el acceso a la salud, educación, accesibilidad y rehabilitación de toda persona con discapacidad que habita esta ciudad.

Todo lo expuesto como reclamo por esta Mesa de Salud inicialmente, es una obligación del estado cuyo incumplimiento lo puede hacer incurrir en responsabilidades municipales y provinciales, por lo que celebramos esta intervención de la Defensoría de la Nación para hacer oír nuestra voz.

Recordamos que la “CONVENCION INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD” expresa en entre sus principios generales:

El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;

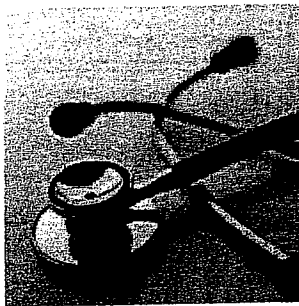
- b) La no discriminación;
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- e) La igualdad de oportunidades;
- f) La accesibilidad; ...

Obligaciones generales

Los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad. A tal fin, los Estados Partes se comprometen a:

- a) Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención;
- b) Tomar todas las medidas pertinentes, incluidas medidas legislativas, para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad;
- c) Tener en cuenta, en todas las políticas y todos los programas, la protección y promoción de los derechos

Sr. Erasmo GALLARDO (Cel. 15551738) – Sra. Elsa SANCHEZ (Cel. 15471830)- Sr. Arnaldo VIDELA (Cel. 15612549) – Asociación Civil KAUPEN (Estar en Casa) Leun 2019 Barrio KAUPEN – Fundación KAU YAK (Casa Mía) Magallanes 1665



MESA DE SALUD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Saludamos cordialmente.

Carlos F. Cabrera
ID 025278
Fond. P.V.E.D.O.

ERASMO GALLARDO
DNI 18.78.765
F.I.E. DE KAUPEN

ROSALBA ROSARIO
DNI 6307967

Miguel Arévalo
Grupo Solidario "VITA"
16.994.979

MARIELA DRICAGO
DNI 20.340.143
G.P.F.A.

BEATRIZ PAUTASO
DNI 14036438

ANGELA D. SPEZIALE
Fundación KAU YAK
DNI 12.596.421

ELSA SANCHEZ
11916186
G.P.F.A

Levado el 29/01/2014
Rosarena Aguilón

| www.anmat.gov.ar

De: graciela bravo [mailto:gracielabravo2001@yahoo.com.ar]
Enviado el: martes, 14 de enero de 2014 12:09 p.m.
Para: responde@anmat.gov.ar
Asunto: consulta desde USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO.

Buenos días, mi nombre es Graciela Bravo y vivo en USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, podrían ustedes informarme si la provincia de TDF está adherida a la ley nacional de trazabilidad?

Les ruego tengan a bien responderme porque es muy importante.

Saludos cordiales

Date: Tue, 4 Mar 2014 14:22:34 -0800
From: gracielabravo2001@yahoo.com.ar
Subject: Rv: Sistema Nacional de Trazabilidad
To: erasmo_gallardo@hotmail.com

El día miércoles, 15 de enero de 2014 2:10, Fossati María Luciana <maria.fossati@anmat.gov.ar> escribió:
Graciela, buenas tardes,

A la fecha la Provincia de Tierra del Fuego no ha adherido a la norma. Pese a ello, si usted trabaja en un establecimiento que posee transito interjurisdiccional debe de cumplir con dicha norma pese a no estar adherida la provincia.
Quedo a su disposición.

Saludos,

María Luciana Fossati
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Avenida Caseros 2161, piso 1
1264- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel (+54-11) 4340-0800 int. 2562
maria.fossati@anmat.gov.ar
www.anmat.gov.ar

-----Original Message-----

From: "Anmat Responde" <responde@anmat.gov.ar>
To: "'trazabilidad'" <trazabilidad@anmat.gov.ar>
Date: Tue, 14 Jan 2014 12:59:10 -0300
Subject: RV: consulta desde USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO.

Buenos días, derivamos consulta

gracias

Anmat Responde

Departamento de Relaciones Institucionales y Comunicación Social - Anmat

Avenida de Mayo 869, piso 4

C1084AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

0-800-333-1234

Tel. (+54-11) 4340-0800 int. 1169/1170 Fax 1159

responde@anmat.gov.ar